

DIARIO DE LA MARINA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata.	HABANA	12 meses...	\$14.00 plata.
	6 id....	\$11.00 "		6 id....	\$ 8.00 "		6 id....	\$ 7.00 "
	3 id....	\$ 6.00 "		3 id....	\$ 4.00 "		3 id....	\$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHÉ

Noviembre 5. EN EL SENADO En votación ordinaria fué aprobado por el Senado el proyecto de ley sobre pesca fluvial.

EN EL CONGRESO En el Congreso ha tomado grandes vuelos el debate del proyecto de administración local.

CAMBIOS Hoy se cotizaron las libras esterlinas en la Bolsa, á 28.40.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

EL VOTO DEL PRESIDENTE Oyster Bay, Noviembre 5.—Procedente de Washington, llegó hoy aquí el presidente Roosevelt para votar, y tan pronto como hubo depositado su papeleta en la urna, se embarcó en el mismo tren expreso, en el cual había venido, saliendo inmediatamente para la capital, habiendo permanecido aquí una hora escasamente.

LOS DELEGADOS DE CUBA REGRESANDO Nueva York, Noviembre 5.—Han llegado hoy aquí, á bordo del vapor alemán "Kron Prinzessin Cecilie", el señor Sánchez Bustamante y varios de sus compañeros de la delegación de Cuba á la Conferencia de la Paz de la Haya.

IMPORTACION DE ORO El vapor alemán "Kron Prinzessin Cecilie" ha traído de Europa ocho millones de pesos en oro.

DECLARACIONES DE JORGE GOULD El archimillonario Jorge Gould, que ha regresado hoy de Europa, en donde permaneció seis meses, ha manifestado, hablando de la impresión que la última crisis financiera ha causado á los financieros europeos, que están todavía nerviosos y tienen miedo á los valores americanos; atribuye Mr. Gould ese sentimiento á la enormidad de las multas impuestas á la "Standard Oil Co." (el Trust Petrolero), las que equivalen para la empresa á la confiscación de centenares de miles de acciones, ó lo que es igual, á la total ruina de millares de accionistas, y están firmemente persuadidos de que la reciente crisis en los mercados de los Estados Unidos, no es sino el preliminar de la suerte que les cabrá á todas las grandes sociedades monopolizadoras.

LA VANGUARDIA DE LA ESCUADRA DE ACORAZADOS Río Janeiro, Noviembre 5.—Los cruceros protegidos "Washington" y "Tennessee", que forman la vanguardia de la escuadra de acorazados que va al Pacífico, han llegado hoy aquí, procedentes de Trinidad, y seguirán á viaje el día 10 del actual.

RELOJES DESPERTADORES En una subasta pública un bobo dió tres pesos por una caja de calcetines. Al abrirla la halló vacía y al quejarse le recordaron que lo que habían bastardo era la caja, pero no las medias.

En la Habana están ofreciendo una máquina de escribir que imita, pero muy pobremente, la "Underwood", al precio de \$85.00. Después de vendida le indican al comprador que debería completarla poniendo un tabulador en \$25.00 todo lo cual hace \$110.00. Conque vayan agregando y se encontrarán ustedes, con el juego de los calcetines. Lg "Underwood" se vende en \$110.00.

CHAMPION & PASCUAL Obispo 101

OTRO DEFAUDADOR

PROCESADO Roma, Noviembre 5.—El ex-Subsecretario de Hacienda señor Miguel Lombardo, al que se acusa también de haber defraudado el Tesoro italiano, ha sido procesado y se está jugando por el Senado, junto con el ex-Ministro de Instrucción Pública, señor Nuncio Nasi.

VAPOR EN PUERTO Nueva York, Noviembre 5.—Procedente del puerto de su nombre, ha llegado á este puerto el vapor "Havana", de la línea de Ward.

De la noche

IMPORTANTE CONFERENCIA PRELIMINAR Washington, Noviembre 5.—Telegrafían de Managua, que los presidentes de las repúblicas de Honduras, Nicaragua y San Salvador, celebrarán mañana una conferencia en Amapala, al efecto de concertar una paz permanente en Centro América; aunque nada se sabe oficialmente en la Secretaría de Estado respecto á esta conferencia, se supone que tiene por objeto ponerse de acuerdo los presidentes de las tres citadas repúblicas sobre los puntos más importantes, á fin de facilitar el trabajo de la conferencia que han de celebrar aquí la semana entrante los delegados de todos los países de Centro América.

AUGUSTA VICTORIA NO IRA A LONDRES Berlín, Noviembre 5.—La Emperatriz Augusta Victoria no podrá acompañar al Emperador Guillermo en la visita que éste se propone hacer al Rey Eduardo, en Londres, porque su hija, la princesa Victoria Luisa, está enferma de viruela loca, enfermedad que ha adquirido de la princesa Alejandra, la prometida del príncipe Federico Augusto, tercer hijo del Emperador de Alemania.

Con este motivo, la Emperatriz ha enviado á los Reyes de Inglaterra un sentido mensaje, manifestándoles su profundo sentimiento por no poder ir á verles, según se proponía.

VICTORIA DE LOS REPUBLICANOS EN MASSACHUSETTS Boston, Noviembre 5.—El candidato republicano Mr. Guild, ha sido electo Gobernador del Estado de Massachusetts, con una mayoría que alcanzará probablemente á 75,000 votos.

LOS DEMOCRATAS VENCEN EN NEW JERSEY Trenton, Noviembre 5.—Las noticias recibidas hasta ahora, indican que ha sido nombrado Gobernador del Estado de New Jersey, con una mayoría de 10,000 votos, Mr. Katzenbach, el candidato demócrata.

NOTICIAS COMERCIALES New York, Noviembre 5. Hoy ha sido día de elecciones y no ha habido operaciones en la Bolsa.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.
Bonos de los Estados Unidos, á 107.12 por ciento, ex-interés.
Centenes, á \$4.77.
Desuento papel comercial, de 7½ á 10 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.79.75.
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.00.
Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.34.
Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.90 etc.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, á 2.1732 etc.
Mascabado, pol. 89, en plaza, á 3.40 etc.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.05 etc.
Manteeca del Oeste, en tercercolas, \$9.15.
Harina, patente, Minnesota, \$5.75.
Londres, Noviembre 5.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 3d.
Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 3.34d.
Consolidados, ex-interés, 81.15/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 6 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.3/4.
París, Noviembre 5.
Renta francesa, ex-interés, 94 francos 60 céntimos.

OBSERVACIONES Correspondientes al 5 Nbre. 1907, hecha al aire libre en El Almendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.....	29	84.2
Mínima.....	21	69.8
Barómetro: A las 4 P. M. 758		

CABLE NEWS SERVICE By Associated Press.

Roosevelt Votes Oyster Bay, Nov. 5.—President Roosevelt arrived here from Washington east his vote and returned to the capital one hour later.

CUBAN DELEGATES ARRIVE IN NEW YORK New York, Nov. 5.—Senator Antonio S. de Bustamante and several other Cubans of that republic's delegation to the Hague arrived here today on board the Kronprinzessin Cecilie.

EIGHT MILLIONS New York, Nov. 5.—The Kronprinzessin Cecilie has brought eight millions in gold.

CRUISERS TO THE PACIFIC Rio de Janeiro, Nov. 5.—The cruisers Washington and Tennessee have arrived here en route to the Pacific. They come from Trinidad and will proceed their trip on the 15th of November.

REPUBLICAN VICTORY IN MASSACHUSETTS Boston, Nov. 5th.—Mr. Guild, the republican candidate has been elected Governor of Massachusetts, with a plurality that will probably attain 75,000.

VICTORIA AUGUSTA WILL NOT GO TO LONDON Berlin, Nov. 5th.—Empress Victoria Augusta will not go to London because her daughter, princess Victoria Louise, is confined in bed with chicken pox.

GEORGE GOULD ON FINANCIAL SITUATION

New York, Nov. 5.—Mr. George Gould returned today from a six months tour abroad. Discussing the European views on the recent American financial crisis he said that Europeans are still very nervous and afraid of the American securities. He believes this feeling is due to the enormous fine imposed to the Standard Oil, which to the Europeans looks like a practical confiscation or wiping out of hundreds of stock holders. Further more the Europeans entertain the notion that a similar fate awaits the other big corporations.

IMPORTANT PRELIMINARY CONFERENCE

Washington, Nov. 5th.—It is reported from Managua that the presidents of Nicaragua, Honduras and Salvador will meet to-morrow at Amapala and hold a conference with the idea of consolidating peace in Central America; although nothing is officially known about this meeting at the State Secretary, it is supposed thereat, that it will be held for the purpose of reaching an agreement on all pending questions, with the view of expediting the work of the Central American conference that is to be held here next week.

REPUBLICAN VICTORY IN MASSACHUSETTS Boston, Nov. 5th.—Mr. Guild, the republican candidate has been elected Governor of Massachusetts, with a plurality that will probably attain 75,000.

VICTORIA AUGUSTA WILL NOT GO TO LONDON Berlin, Nov. 5th.—Empress Victoria Augusta will not go to London because her daughter, princess Victoria Louise, is confined in bed with chicken pox.

DEMOCRATAS WIN IN NEW JERSEY

Trenton, Nov. 5th.—Indications are that Mr. Katzenbach, the democrat candidate, has been elected Governor of New Jersey, by 10,000 votes in his favor.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 5. Azúcares.—Las cotizaciones del mercado de Londres, no acusan variación; en los Estados Unidos sin operaciones, por ser día festivo, y esta plaza continúa en el mismo estado de calma anteriormente avisado.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja en las cotizaciones.

	Comercio	Banquero
Londres 3 div.....	20.14	20.34
" 60 div.....	18.78	19.12
París, 3 div.....	6.	6.58
Hamburgo, 3 div.....	4.	4.58
Estados Unidos 3 div.....	9.34	10.14
España, s. plaza y cantidad 8 div.....	6.14	5.58
Dto. papel en rotas, 9 á 12 p. 3 anual.		
Monedas sobre valores.—Se cotizan así como sigue:		
Greenbacks.....	10.18	10.14
Plata americana.....		
Plata española.....	94.	94.14

Acciones y Valores.—El mercado abrió completamente abatido y flojo, sin que se notara demanda por ningún valor; pero más adelante se animó algo la plaza, dentro de los tipos bajos que regían y tierra relativamente sostenida.

Los Ferrocarriles Unidos abrieron

en Londres á £69.3/4 y cerraron á £70.1/2 compradores.

Cotizamos: Bonos Unidos, de 104 á 108. Acciones Unidos, 74.3/4 á 76. Bonos Gas, 110 á 112.1/2. Acciones Gas, 97.1/2 á 98.1/4. Banco Español, 71.3/4 á 72.1/2. Havana Electric Preferidas, 69.1/2 á 70.1/4. Havana Electric Comunes, 24 á 24.1/8. Havana Central Bonos, Nominal. Havana Central Acciones, Nominal. Denda Interior, 83.1/2 á 84.1/2.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas: 50 acciones del Banco Español, á 72. 50 acciones del Banco Español, á 72.5/8. 100 acciones de la Compañía de Gas y Electricidad, á 98. 50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), á 70. 50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), á 70.1/4. 100 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 23.7/8.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO Habana, Noviembre 5 de 1907. A las 5 de la tarde.

Plata española.....	94	94 V.
Calderilla.. (en oro)	101	á 103
Billetes Banco Español.....		
Oro americano ^o contra oro español.....	110	á 110 1/2 P.
Oro americano contra plata española.....	4	16 P.
Centenes.....		á 5.59 en plata.
Id. en cantidades.....		á 5.60 en plata.
Unices.....		á 4.47 en plata.
Id. en cantidades.....		á 4.48 en plata.
El peso americano		En plata española, á 1.16 V.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libre.

Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$45,437,516

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana, Obrapia 33.—Habana, Gallano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey. Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 1. 08003 1-2

LA CENTRAL

(MARCA REGISTRADA)

COMPREN las mejores gomas macizas conocidas para car: najes y motores, de alambre por fuera,

MARCA FIRISTONE y las neumáticas para automóviles

MARCA GOODRICH

Se venden é instalan por sus agentes exclusivos en Cuba

José Alvarez y Comp.

Especialidad en ARTICULOS DE TALABARTERIA, CARRUAJERIA y FERRETERIA y en PITA DE COROJO.

Aramburu 8 y 10. Teléfono 1882.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha: \$ 1,001,454 U. E. Cy.

Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.

Seguros en vida, (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguro pecuario.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfruta de mis beneficios; y se obtiene mayor cantidad en tompaña. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

C. 2472 26-1N

LA ESTRELLA DE CUBA

BISCUITS METALES CUADROS
CARTERAS LAMPARAS O'REILLY - 56-58
Teléfono 604.

PORCELANAS MACETAS TERRACOTTAS
JUGUETES BOQUILLAS

Otto D. Droop Ofrece su nueva casa.

COMISIONISTA Y REPRESENTANTE EN MAQUINARIA, CARRETAS, ETC. DEPARTAMENTO ARQUITECTONICO Mármoles, Monumentos, etc.

TENIENTE REY 77 Plaza del Cristo.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Noviembre 5. Hoy no llegó ninguna partida de ganado a los corrales de Luyanó. En el rastro se beneficiaron 238 cabezas de ganado vacuno, 162 de cerda y 40 lanar, detallándose de 21 a 24, de 33 a 36 y de 38 a 40 centavos el kilo, respectivamente.

Los ferrocarriles brasileños

El Brasil posee hoy 17,000 kilómetros de vías férreas, que en su mayor parte unen los puertos de la costa con las ciudades del interior. Dentro de poco estas líneas se unirán con las de la Argentina y el Paraguay.

La producción en Puerto Rico

Mucho se ha escrito acerca de que la principal riqueza de Puerto Rico era el café; esto es incierto, pues si bien los interesados aseguran que la mitad de los habitantes de Puerto Rico libran su subsistencia con los resultados de ese producto, hay que convenir en que esto es muy exagerado, pues la exportación de café solo alcanza al 15 por ciento de la exportación total. Los hacendados dedicados al cultivo del café siempre están esperanzados en que el Congreso de los Estados Unidos imponga al café un derecho de entrada en las Aduanas de la Unión y hasta indican que este derecho ascienda a cinco centavos por libra, para que el cultivo de este grano vuelva a ser lo que fue en tiempos de la soberanía española.

El azúcar es el principal producto de Puerto Rico a causa de los beneficios que recibe al introducirse en los Estados Unidos, libre de derecho. En 1901, la isla sólo produjo 68,600 toneladas, en 1906, 205,000 toneladas; un aumento en cinco años de 200 por ciento. Este progreso se ha debido a la gran área cultivable y a que han desaparecido los pequeños ingenios que han sido sustituidos por grandes centrales con las maquinarias más modernas, que permiten hacer una extracción de jugo sacarina mucho mayor. La próxima será aun de mayor rendimiento, pues aumenta el cultivo de la caña y se sigue implantando nuevos centrales.

Las plantaciones y la industria tabacalera es la que ha tomado mayor incremento y con mayor rapidez. En 1901 no se exportaron más que once millones de tabaco, valorados en pesos, 296,000. En 1906, ciento trece millones de tabacos con un valor de \$3,069,576, es decir, un aumento en cinco años de 930 por ciento. El área cultivable es grande y el mercado tiene mayor demanda cada día.

Nuevo motor naval

El Almirantazgo británico se está ocupando sin perder momento en el estudio de una nueva forma ó tipo de motor y propulsor para los barcos de la armada que está destinado a causar en la navegación del mundo entero una gran revolución.

El inventor del nuevo modelo es cierto Míster F. Maltman de Chelsea y se dice que hasta ahora solo se han hecho pruebas con modelos en la Serpentina y en el Támesis, lográndose en ellas velocidades tan enormes, que existe la convicción de que estableciendo el nuevo motor y propulsor en un torpedero de los que movidos por vapor, tiene la Gran Bretaña á docenas en su armada, se le podrá imprimir hasta una marcha media normal de "cien millas por hora." Así lo aseguran varios periódicos serios de Londres.

Vapores de travesía

Table with columns for destination (SE ESPERAN, SALDAN), dates (Noviembre, Diciembre), and ship names/agents.

VAPORES COSTEROS

Como Herrera, de la Habana todos los lunes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Cabaiguan. Alava II, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Cabaiguan, regresando los sábados por la mañana — Se despacha á bordo. — Viuda de Zaluzeta.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 5: De N. Orleans en 2 días vapor americano Excelior capitán Rayd toneladas 3542 con carga y 27 pasajeros á E. Woodell.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Hamburgo y escalas vía Vigo y Coruña vapor alemán Albingia por H. y Rasch. Para Montevideo barca uruguayava France Nadal por Quesada y comp.

BUQUES DESPACHADOS

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Olivette por G. Lawton Childs y comp. 21 barriles 8 pajas y 1296 tercios tabaco

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Saint Nazaire y escalas en el vapor francés La Navarre. Sres. Roberto Canearo — H. Lafavrie — Ernesto Vonsure — Fernando Barquero y 1 de familia — Julio Perera

DEPARTARON

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Olivette por G. Lawton Childs y comp. 21 barriles 8 pajas y 1296 tercios tabaco

Carlos Graña — Clementina Escabon — Leocadio García — Manuel García — Enrique Roca — Rafael Solano — Florentino Miranda — Isolina Viera — F. Sáez — Domingo Bahamonde — Alfredo Arredondo — Pilar Bonen — José Lorea

Sres. Concepción Landá — Amalia Ba. callao — Victoria Marquetti — Lorenzo García — Tomás Oliva — P. Napolitno — Domingo Cardillo — Inés Amado — V. Blanco — Francisco Allo — Dolores Tretchers — Angela Bergen — Edelmirro González — Marcelino Fernández

Para N. York en el vapor americano Morro Castle. Sres. José Manuel Basterrechea — Felipe Gómez — German López — Emilio Loredo — Manuel Guillot — Avelina Guillot — Luis Sáez — Francisco Garrido — Adolfo Asquer — José Boada — Urbano Anzaga — Dionisio Escandón — Gabriel Fernández y 47 turistas

MANIFIESTOS

Noviembre 5: Vapor americano Olivette procedente de Tampa y Cayo Hueso consignado á G. Lawton Childs y comp.

DE TAMPÁ

V. Rachi: 10 cajas pescado. A. Armand: 400 cajas huevos. Southern Express Co.: 1 arca impresos 1 caja efectos y 30 jaulas aves. Piel y comp.: 1 bulto efectos. G. Borde: 2 bultos efectos y 3.50 atads tonelería.

DE CAYO HUESO

Dolores Gispert: 1 caja lona. Barry Clark Bock and Co.: 2 cajas etiquetas y otros. J. Feó: 3 cajas pescado.

Vapor americano transporte Summer

procedente de Newport News consignado al Quarter Master. 550 Con carga al mismo.

Vapor francés Louisiane procedente del

Havre y escalas consignado á Ernest Gaye. 551 DEL HAVRE M. Behar: 2 cajas tejidos. F. López: 1 id. id. L. Jalliet: 2 cajas sombreros y otros. Kramer y p.: 1 caja efectos de óptica.

R. González y cp.: 1 caja quincalla. J. Alvarez y cp.: 25 id. ferreteria. Trueta y hno.: 1 tonel perfumería. E. Mfró: 118 cajas manteca. F. López: 2 cajas conservas. F. Bauriedel y cp.: 50 cajas setas, 7 cajas chocolate, 20 cajas velas, 2 cajas pastas, 1 caja plumas y 20 cajas frutas. C. Ponce: 1 cadáver. M. Carmona y cp.: 4 cajas efectos. Seoane y Alvarez: 2 cajas libros. Depesse y Torres: 1 id. id. F. Delaporte: 5 id. efectos. Fernández, hno. y cp.: 1 caja tejidos. F. Martínez: 1 caja pelotas. M. Muñoz: 50 cajas chocolate y 15 cajas cacao. Mantecón y cp.: 3 cajas conservas. Bustillo y Sobrino: 4 cajas conservas y 2 cascos vermouth. Orden: 500 sacos abono, 6 cajas efectos y 4 toneles vinagre.

DE AMBERES

F. López: 5 cajas efectos. C. Romero: 3 id. lona. J. Fernández: 1068 buzos ferreteria. Coto y San Pedro: 5 id. id. J. Alvarez y cp.: 296 id. id. A. Uriarte: 3 id. id. Capestany y Garay: 3 id. id. E. García Capote: 14 id. id. F. de Arriba: 10 id. id. Díaz y Alvarez: 26 id. id. Taboas y Vila: 675 id. id. Redondo y Fernández: 927 id. id. C. Valdeon: 7 id. id. M. Vila y cp.: 8 id. id. F. Casals: 3 id. id. J. González: 9 id. id. Alvarez y Siñeriz: 3 id. id. E. Pérez y cp.: 4 id. id. C. Ortiz Gómez: 12 id. id. C. F. Calvo y cp.: 4 id. id. y 150 barriles cemento. Urguía y cp.: 1 bulto ferreteria. Gorostiza, Barañano y cp.: 3 id. id. Alonso y Fuentes: 6 id. id. Menéndez y Lorenzo: 4 id. id. J. M. Ocañauruchi: 3 id. lona. M. Humara: 10 id. id. F. Ibarra y cp.: 6 id. id. B. Alonso: 100 barriles cemento. Barandiarán y cp.: 100 cajas añil. Fernández, Castro y cp.: 104 fardos pasta de madera. Armand y hno.: 22 huacales plantas. Suárez, Solana y cp.: 200 fardos papel. F. Bauriedel y cp.: 531 barriles cemento. J. S. Villalba: 8 bultos efectos. Orden: 2000 sacos abono, 26 fardos papel, 6 cajas sobres, 1297 bultos ferreteria y 1910 barriles cemento.

DE BURDEOS

Severino Lavín: 12 fardos con 36 cajas accutinas y anchoas, 4 estuches con 44 cajas confituras, 5 cajas sardinas, 20 cajas ciruelas, 50 cajas vinagre, 134 cajas frutas y aceite, 27 cajas salchichón, tapicosa y encurtidos y 13 cajas marrasquino y licores. J. Alvarez: 27 cascos vino. R. Pérez y cp.: 15 cajas algaratas. González y Costa: 4 id. id. C. Hempel: 50 cajas y 50 barricas vino. S. Presno: 35 cajas id. Marquetti y Rocaberti: 11 cajas conservas, 26 barricas y 25 cajas vino y 2 cajas coñac. Casado y González: 20 barricas vino. Briol y hno.: 2 cajas efectos. J. Duploic: 1 casco vino y 25 cajas aceite. Romero y Montes: 32 barricas vino. J. A. Labarriere: 1 casco id. E. Mfró: 23 cajas frutas, 1caja muestras y 600 cascos vino. M. Durán Díaz: 2 barricas y 12 cascos vino. Alvarez y Méndez: 25 cajas conservas. E. Posso: 1 caja coñac. Rebeu y hno.: 4 barricas vino. J. Muñoz Otero: 5 cajas efectos. Recalt y Restey: 6 cascos vino y 13 bultos efectos. J. M. Mantecón: 40 cajas guindas, 18 id. conservas, 1 id. papel, 195 cajas frutas, 6 cajas legumbres, 5 cajas licor y 5 cajas coñac. García y López: 92 cajas y 15 barricas vino y 2 cajas efectos. E. Palacio Charro: 2 barricas y 10 cajas vino y 1 casco coñac. F. Suárez: 4 barricas vino y 1 caja efectos. R. Rouco: 3 barricas y 2 cascos vino y 1 caja efectos.

DE LA BOLSÁ PRIVADA

Billotes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 a 3 1/2 Plata española contr oro español 94 a 94 1/4 Greenbacks contra oro español 110 a 110 1/2

FEADOS PÚBLICOS

Empréstito de la República de Cuba. N Id. de la R. de Cuba Denda interior ex-cp Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. N 113 118 1/2 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. N 110 115 Obligaciones hipotecarias F. C. Centuégua y Villaciera. N Id. id. id. segunda. N Id. primera y Ferrocarril Cabaiguan. N Id. primera Gibara á Holguín. N Id. primera San Cayetano á Vídulas. N 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. N 110 112 1/2

Brunschwig y Pont: 25 cajas, 39 barricas y 14 1/2 id. vino. F. López: 20 cajas conservas y 2 cajas efectos. P. Rovirosa: 1 casco coñac. R. Torregrosa: 216 cajas conservas. F. Bauriedel y cp.: 100 cajas conservas, 10 cajas licor, 32 id. vino, 45 id. legumbres, 57 id. frutas, 10 id. carne y 10 atados salchichón. V. Mendoza: 1 caja accesorios de automóvil. López y cp.: 50 cajas conservas. J. M. Parejo: 20 barricas vino. T. Tauret: 1 caja id. S. Juan: 2 cajas licor. Mantecón y cp.: 308 cajas conservas. Compañía Tabacalera Cubana: 10 cajas papel. García, Cauto y cp.: 1 caja gorras. A. Querejeta: 1 automóvil. Orden: 5 cajas efectos y 500 cajas pajas.

DE LA CORUSA

Palacio y García: 6 barriles grasa. Caris y Pita: 280 costos cebollas. Romagosa y cp.: 1700 id. id. S. Galán: 1 caja carteras y 50 id. aguas minerales. Wickes y cp.: 50 cajas conservas. A. Montiel: 1 bloque de piedra.

Nota — A última hora quedaba en puerto el vapor americano Excelior procedente de New Orleans consignado á A. E. Woodell.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for location (Londres, París, Alemania, E. Unidos, España, Descuento), interest rate, and exchange rate.

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96 en almacén á precio de embarque á 4 1/2 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén á precios de embarque 3 rls. arroba.

VALORES

Bonos del Empréstito de 85 millones. N 93 94 Denda interior. N 100 112 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897. N 112 114 Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado en la Habana. N 110 112 Id. id. id. en el extranjero. N 110 112 Id. primera id. Ferrocarril de Centuégua. N N Id. segunda id. id. N N Id. Hipotecarias Ferrocarril de Cabaiguan. N N Bonos preferidos hipoteca de Cuba Electrico Co. donos de la Compañía Cuban Central Railway. N N Id. de la Co. de Gas Cubana. N 73 sin Id. de Ferrocarril de Gibara á Holguín. N N Id. de Havana Electric Railway Co. (en circulación). N 85 100 Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Ca. Internacional. N 107 110 Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. N 111 112

ACCIONES

Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). N 72 1/2 72 1/2 Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. N N Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. N N Red Telefónica de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara á Holguín. N N Acciones Preferidas del Havana Electric Railways Co. N 69 70 Acciones Comunes del Havana Electric Railways Co. N 23 1/2 23 1/2 F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Ca. Internacional (Stock preferente). N N F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Ca. Internacional Stock ordinario. N 73 1/2 74 1/2 2 y medio oro español. N Banco de Cuba. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. N 98 94 Habana, Nbre. 5 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSÁ PRIVADA

Billotes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 a 3 1/2 Plata española contr oro español 94 a 94 1/4 Greenbacks contra oro español 110 a 110 1/2

FEADOS PÚBLICOS

Empréstito de la República de Cuba. N Id. de la R. de Cuba Denda interior ex-cp Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. N 113 118 1/2 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. N 110 115 Obligaciones hipotecarias F. C. Centuégua y Villaciera. N Id. id. id. segunda. N Id. primera y Ferrocarril Cabaiguan. N Id. primera Gibara á Holguín. N Id. primera San Cayetano á Vídulas. N 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. N 110 112 1/2

Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación. N 80 100 Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. N 104 112 Bonos Copañía Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897. N 100 112 Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works. N N Bonos hipotecarios Central Olimpo. N N Bonos hipotecarios Central Covadonga. N N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). N 72 1/2 73 1/2 Banco Agrícola de Puerto Príncipe. N N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. N 110 1/2 142 N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia, Limitada. N 73 1/2 74 1/2 Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas. N N Idem id. (comunes). N N Ferrocarril de Gibara á Holguín. N N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Dique de la Habana preferentes. N N Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N N Id. id. id. comunes. N N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N N Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes). N 70 1/2 70 1/2 Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes). N 23 1/2 24 1/2 Compañía Anónima Matanzas. N N Compañía Alhorrera Cubana. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana, Noviembre 5 de 1907

AVISOS

Semilla de Hierba Guinea. Si Vd. necesita dirijase á Hermida y Sanchez. Paradero Martí. Camagüey, 26-18 Oc 17045

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes dirijanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

C. 1856 78-18Ae.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1906

AGUIAR N. 108 N. GELATS Y COMP BANQUEROS.

1840 156-14Ae.

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS MERCADERES 36, HABANA

Depósitos y Cuentas Corrientes. — Depósitos de valores, mercancías cargo del cobro y Remisión de dividendos e intereses. — Préstamos y negociación de valores y fructos. — Compra y venta de valores públicos e industriales. — Compra y venta de valores de cambios. — Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. — Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. — 1200 por Cables y Cartas de Crédito. C. 2224 156-10Ct.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de seguros contra incendios. "ROYAL" C. 1477 156-151

N. GELATS Y COMP. 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masimo, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España. ESPAÑA E ISLAS CANARIAS C. 1849 156-12Ae.

L. RUIZ 8, O'REILLY, 8.

ESQUINA A MERCADERES 34

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masimo, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España. ESPAÑA E ISLAS CANARIAS C. 1849 156-12Ae.

EL GUARDIAN

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes á Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C. 2503 26-1N

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana en el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 52 años de existencia y de operaciones continuas. CAPITAL respons-able. \$ 45.992.392-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha. \$ 1.620.357-85

Asegura casas de mampostería sin maderas, ocupadas por familias, á 20 centavos oro español por 100 anual. Asegura casas de mampostería y mampostería y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familias, á 32 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de madera, cubiertas con tejas, pizarra, metal ó asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familias, á 4 y medio centavo oro español por 100 anual. Casas de tabla, con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familias, á 55 centavos oro español por 100 anual. Los edificios de madera que tengan cubriciones como bóvedas, café, etc., pagará lo mismo que éstos, es decir, si la bóveda está en su ocasio 12%, que paga \$140 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo y así sucesivamente estando en otras escalas, pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. Oficinas: en su propio edificio: Habana número 55, esquina á Empedrado, C. 2503 26-1N

ZALDO Y COMP. CUBA NUM 76 Y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, New Orleans, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masimo, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España. ESPAÑA E ISLAS CANARIAS C. 2224 78-1 Oct.

G. LAWTON CHILDS Y COMP. BANQUEROS — MERCADERES 14

Casa originalmente establecida en 1844 Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE C. 2224 78-1 Oct.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 13

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, New Orleans, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masimo, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España. ESPAÑA E ISLAS CANARIAS C. 2224 78-1 Oct.

LO QUE PUEDE HACERSE

Es de suponer que á estas horas ha de estar ya, sino en vías de ejecución, por lo menos en las de inmediata preparación, el proyecto de proporcionar el Tesoro de la República algo de lo que en calidad de sobrantes guarda, á los Bancos y banqueros que presenten suficiente garantía para que éstos puedan auxiliar la preparación de la inmediata zafra. En esta operación hay que procurar:

- 1.º—Evitar lo que pueda contribuir á elevar el interés del dinero para los hacendados.
- 2.º—Que no se produzcan grandes oscilaciones en los valores que como garantía de reintegro hayan de entregar los Bancos y banqueros al gobierno al recibir las sumas convenidas; y
- 3.º—Que no haya innecesario exclusivismo en la admisión de estos valores, aceptándose todos los que en el país ofrezcan verdaderas condiciones de solidez y crédito.

Para lo primero, conviene que el Gobierno se abstenga de establecer puja entre los banqueros por el mayor ó menor interés que estén dispuestos á pagar. Eso aumentaría indudablemente el que los hacendados habrían de satisfacerles á ellos. Además, el gobierno en este caso no puede legítimamente aspirar á realizar ganancias que acrecienten su existencia de metálico. Sobre que no es un especulador, ni un banquero, ni comerciante, lo que conseguiría con ello sería apartar más dinero del torrente circulatorio para llevarlo á sus cajas; mal que ha producido lo que ahora se trata de remediar: exceso de numerario en el Tesoro y falta de él para las industrias y el comercio.

El gobierno por esa razón debe cobrar sólo un interés muy pequeño, nominal casi, en las operaciones que realice. Debe señalarlo, además, por sí mismo desde un principio; no olvidando nunca que necesariamente ese interés se ha de sumar con el que los banqueros tienen derecho á percibir; de suerte que cuanto menos él pida, menos tendrán que abonar los hacendados.

Por lo que se refiere á las posibles oscilaciones de los valores dejados en garantía, es indudable que si éstos hubiesen de ser entregados de una vez, y de una vez recogidos, su cotización en plaza subiría primero y descendería luego de una manera sensible, que reportaría quebrantos y dificultades. Para eludir esos temidos efectos, así como para aligerar de este modo también el interés que devenguen después las sumas facilitadas á los hacendados, lo más procedente es que se emplee entre el Gobierno y los banqueros que

por su inmediata y efectiva responsabilidad han de actuar como intermediarios, el sistema de cuentas corrientes, que es el más indicado para transacciones de esta índole.

En lugar de operar en un sólo acto el Tesoro á los banqueros la cantidad que cada cual se haya comprometido á invertir en préstamos á los hacendados, les irá dando, á medida que lo soliciten, sumas parciales, que quedarán anotadas, con sus fechas, en la cuenta corriente que á cada uno se abra. De este modo, el banquero no comenzará por pagar, antes de tenerlo colocado, interés por todo el dinero que vaya á tomar, sino sólo por el que efectivamente vaya entrando en su caja; y eso menos tendrá que compensarle luego el hacendado.

Con la misma facilidad podrán hacerse los reembolsos, todo dentro del plazo máximo pactado con el gobierno. Mientras su vencimiento no llegue y en tanto no traspase los límites de la cantidad acordada, el banquero estará en libertad, según las necesidades de los hacendados, de obtener fondos ó de devolverlos; entregando ó retirando al mismo tiempo los valores aportados para seguridad, lo cual hará que las cotizaciones de aquellos no experimenten quebrantos.

Ha de contribuir á este último fin, como hemos indicado, que se huya de innecesario exclusivismo en la admisión de garantías. No sólo los bonos todos de la República, si no también las obligaciones del Ayuntamiento de la Habana, resguardadas por hipotecas, y aún las acciones y obligaciones de nuestros primeros ferrocarriles y de otras empresas de arraigo pueden ser sin riesgo aceptadas, si se admiten con un margen prudencial por debajo de la cotización corriente, á fin de no sufrir los perjuicios que pudieran originar las fluctuaciones del mercado. Con esto aumentan las facilidades y se reduce á la más mínima expresión la posibilidad de influir de una manera imprudente en el mercado de valores.

Para todo esto, que es entrar ya en el camino que lleva directamente á la realización del plan sugerido hace meses por el señor Gobernador Provisional, parecería natural que se verificase una nueva reunión de esta autoridad con los banqueros. En ella, á no dudarlo, quedarían esta vez acordadas las bases definitivas.

LOS MEJORES
RETRATOS AL PLATINO
A PRECIOS MUY REDUCIDOS
Otero, Colominas y C^o, fotógrafos.
32, San Rafael 32, Teléf. 1448.

Desde Washington

31 de Octubre.

¿Qué pasa? Y ¿qué es lo que va á pasar? Primero se modificó el itinerario del viaje de regreso de Mr. Taft, ministro de la Guerra, para que éste pudiera ver en Berlín al emperador de Alemania. Con este fin se resolvió prolongar la estancia en Filipinas una semana más, y así, cuando el ministro llegase á Berlín ya el emperador estaría de vuelta de su visita á Inglaterra. Ahora, se ha restablecido el programa primitivo, en el que no figuraba esa entrevista entre los dos Guillelmos, porque no se olvidó que también Mr. Taft es uno de nuestros más distinguidos Guillelmos. El ministro tocará en la capital alemana antes de que el emperador esté en ella.

¿Es que ya no se necesita la entrevista? ¡O es que, según una versión recogida por el Sun, lo que necesita el Presidente Roosevelt es que Mr. Taft se encuentre en Berlín el día del Thanksgiving para que, en el banquete de ritual que habrá en la Embajada americana, haga ciertas manifestaciones importantes, de interés particular para Alemania y para los Estados Unidos?

Supongo que no proclamará la alianza entre aquel imperio y esta república, esa alianza de que se habla este verano, porque de algo se había de hablar. Acaso diga algo en pro del tratado germano-americano, de reciprocidad; pero, sobre eso, ninguna falta hace predicar á los alemanes, que ya están convencidos. Por ellos, no queda; aquí es donde existe la oposición al tratado.

En fin, aguardaremos, llenos de ansiedad, ese 28 de Noviembre, día del Thanksgiving, en que Mr. Taft, después de hacer honor al ganajo patriótico, nos sacará de dudas. Y, entre tanto, podemos distraernos con la alarma creciente que inspiran en Inglaterra los progresos del socialismo. En estos días ha publicado, en Londres, la Federación Democrática Social, un folleto en que pide algunas reformas inmediatas. Son estas:

Abolición de la monarquía. Repudiación de la Deuda Pública. Supresión de la tributación indirecta. Impuesto progresivo sobre todas las rentas y todas las herencias superiores á trescientas libras esterlinas. Alimentación de los niños que asistan á las escuelas públicas. Confiscación por el Estado de la producción de carbón y de comestibles. Nacionalización de los Trusts. Casas de empeños del Estado. Restaurantes del Estado. Monopolio por el Estado del comercio de bebidas alcohólicas. Seguro gratuito por el Estado, contra la enfermedad y los accidentes. Abolición de los ejércitos permanentes. Abolición de los Consejos de Guerra.

Hay, en este programa, algo bueno y es la supresión de los impuestos indirectos; pero eso lo han aprendido los socialistas de los individualistas. Pero ¿quién le pone el cascabel al gato? Si se prescinde de la tributación indirecta, cómo equilibrar los presupuestos, mayores, cada año, y mayores, en gran parte, á causa de las medidas socialistas que están de moda?

El monopolio del alcohol por el Estado, ya existe en Rusia; y las casas de empeño del Estado, las crearon los Borbones en Nápoles, nada menos que en el siglo diez y ocho. Esto de que los socialistas ingleses copien, y con retraso, á los Borbones hispano-napolitanos, no deja de tener gracia. El seguro del Estado contra accidentes, etc., lo hay en Alemania, pero no es gratuito, puesto que los asegurados pagan un tercio de la póliza, si no recuerdo mal. Y, en Inglaterra, hay el impuesto progresivo sobre la renta y sobre la he-

rancia y no es un mal impuesto; lo malo será, probablemente, la modificación que los socialistas proponen en su base.

¿Por qué piden que el Estado monopolice la producción de víveres y de carbón y no la de camisas, zapatos, y sombreros, además? ¿Por qué detenerse al principio del camino? Lo de dar de comer á los niños pobres que asisten á las escuelas públicas es una hermosa idea filantrópica, que, ya, en escala limitada, ha tenido aplicación en Inglaterra y aquí, pero no por el Estado, sino por particulares caritativos. Y, por cierto, que, en Nueva York, hace dos años, algunos zelanti de la filantropía, aborrotaron sobre el tema de los muchachos famélicos que no podían tenerse en pie y dar la lección. En una escuela de un barrio pobre se ensayó el regalo del lunch; y resultó que solo unos cuantos quisieron consumir las viandas. Nada se exagera tanto como la riqueza de los ricos y la pobreza de los pobres.

Y ¿lo de repudiar la Deuda Pública? ¿Por qué no, también, las de los particulares? ¿Qué diferencia hay entre unos y otros acreedores? Los socialistas, siempre los mismos; refutados con la lógica y el buen sentido y la realidad y dominados por el afán del despojo. Los de Inglaterra, con ese programa y con los otros que han puesto en circulación y que no son menos disparatados que los adoptados en el resto de Europa y en los Estados Unidos; y, además, con el desconcierto que han introducido en el partido liberal, han creado un estado de ánimo, del cual saldrá, probablemente, una reacción individualista.

Los políticos ingleses, así liberales como conservadores, que se cuidan poco de teorías, han dicho socialismo, con frecuencia, por falsa habilidad. Ahora, se van enterando de que han ido demasiado lejos; que es lo mismo que han hecho aquí el Presidente Roosevelt y los republicanos anti-capitalistas que le siguen.

X. Y. Z.

LA PRENSA

En *El Combate*, de Sancti Spiritus, publica el señor Martínezmeola una carta dirigida al señor Estrada Palma en 9 de Noviembre de 1906, haciendo apreciaciones, desde su punto de vista político, de los sucesos que dieron por resultado la intervención.

A esa carta, en que se le dice al ex-presidente: "Ríase usted de los que le reerimanan por haber solicitado la intervención americana. No hay en Cuba muchos hombres de bien que no se alegren de que los Estados Unidos hayan intervenido en nuestra contienda, aunque se, lamenta la forma de la intervención; y nadie que piense con serena conciencia deja de comprender que usted, haciendo lo que hizo, salvó al país de la anarquía y de la ruina cuando no pudo salvar la República. Ríase, repito, de cuanto digan de usted en ese sentido. Si en Cuba volviera á existir, de hecho, la República, á usted se le deberá; porque si usted no hubiera llamado á los yankees, ellos hubieran venido por sí mismo y cuando ya en Cuba no hubiera habido elementos de ningún género con que restablecer el organismo nacional"; á esa

carta, repetimos, contesta en otra de 12 del mismo mes D. Tomás en la cual se muestra identificado con las apreciaciones del Director de *El Combate* y le acompaña copia de otra, muy extensa, dirigida á un amigo en que hace una detallada reseña de la situación en que se encontró durante el alzamiento en armas contra su gobierno.

Es tan notable esta última carta, fechada el 10 de Octubre de 1906 que, aun á pesar de no ofrecer gran novedad su contenido y de sus largas dimensiones, creemos necesario reproducirla íntegra, por el interés histórico que encierra.

Hela aquí, sin más alteración, que la de separar sus principales párrafos con asteriscos para hacer más reposada la lectura:

Matanzas, Octubre 10 de 1907.

Mi muy estimado amigo:

Dieta estas líneas á impulso de un sentimiento que enaltece y hace feliz el de gratitud. Lo experimento con la lectura de su carta del seis. En medio del desequilibrio social que impera en Cuba y del confuso ruido de hojarasca populachera, es grato y fortalecedor recibir el testimonio de aprobación y simpatía de parte de espíritus superiores, capaces de comprender los actos de abnegación y desinterés, inspirados por el más puro amor al país. En el cumplimiento de mis deberes públicos y privados, sobre todo, en las ocasiones difíciles, nunca he esquivado las graves responsabilidades que las circunstancias me imponían; las he asumido sin titubear con el valor y la resolución propios de una conciencia tranquila, ajena á todo interés personal y movido sólo por un patriotismo sensato, recto y verdadero. Quede, para los que á sabiendas ocultan á sí mismos la realidad de las cosas, la censurable tarea de gritar en coro con los inconscientes, haciendo alarde de jactanciosa patriotía. A mí me basta la convicción de haber salvado á mi tierra, tan querida, de una horrenda desmoralización, de haberla salvado de la anarquía y sus secuelas forzosas, de la ruina y el pillaje.

Desde los primeros días del movimiento insurreccional tomé el pulso á la situación, y pude apreciarla con ánimo sereno. Vi en frente á masas numerosas cansadas ya del orden y la legalidad á que parecían acomodadas durante los cuatro años de República; las vi, ávidas de licencia y correrías, unirse en muchedumbre al primer aventurero que las invitaba á seguirle; vi por doquiera simpatizadores con el desorden y alentadores de la perturbación; á la prensa, mañana y tarde y á toda hora, auxiliando, con ecimismo sin igual, el laborantismo plenamente organizado á favor de los rebeldes; me encontré de súbito en medio de una tremenda desorganización social, con millares de insurrectos en tres provincias y la amenaza de rebelión en otras dos, sin fuerzas regulares suficientes para emprender sin desahogo una campaña activa contra los primeros, batirlos y desorganizarlos; al mismo tiempo que tenía á cada instante, que llevaran aquellos á los grandes Centrales de las Villas las medidas de destrucción realizadas ya en las estaciones de los ferrocarriles, en las locomotoras, puentes, alcantarillas,

etc.; veía reducidas á la mitad las rentas de Adjuna y á un veinticinco ó treinta por ciento los demás ingresos del Estado, los millones del Tesoro gastándose á raudales con resultado incierto ó provecho muy dudoso invirtiéndose una gran parte en sostener milicias improvisadas á la ventura, las cuales, por esta misma razón, no podían inspirar bastante confianza en el sentido, sobre todo, de afrontar los trabajos, las privaciones y peligros de una constante persecución contra los adversarios, cubanos también y en gran número de casos amigos y compañeros. Entretanto, como si fuera una consigna previamente acordada, resonaba en todas direcciones, día tras día, la amenazadora voz de: "Paz á todo trance," con tentativas de exigirla del Gobierno, cualquiera que fuese la humillación á que éste se viera obligado á someterse y sin que nadie se detuviera á pensar sobre lo irrealizable, en la práctica, de las condiciones, ni siquiera darse cuenta de las funestas consecuencias para el porvenir. Siguiendo este orden de reflexiones pudiera añadir, "otras circunstancias desfavorables de intensa gravedad," sobre las cuales, sin embargo, debo guardar silencio por la naturaleza personal de las mismas.

Ahora bien, la situación, en la esfera particular de los cubanos entre sí presentada el siguiente dilema:—De un lado la necesidad de vencer la insurrección por la fuerza de las armas, del otro la de llegar á un pacto con los insurrectos.

Fácil es de expresar el primer extremo en muy pocas palabras, pero su completa realización era asunto difícil, como se habrá podido juzgar por lo expuesto anteriormente. De todos modos, demandaba un plazo de algunos meses, gran derramamiento de sangre, pérdida de vidas, destrucción de propiedades y consumo de los millones destinados á obras de utilidad pública, dejando á la postre, arraigados en el país, los odios de la guerra civil para retomar cada vez que se presentase oportunidad propicia. Mis humanos sentimientos de civilización cristiana, el apego que sentía á los ahorros acumulados en las Arcas del Tesoro á fuerza de resistir la tendencia contraria de los impróvidos legisladores, y la imposibilidad de proteger, mientras durase la lucha armada, las vidas y haciendas de cubanos y extranjeros, me hicieron desear semejante extremo, sujeto además, á que el Gobierno de Washington, que ya preparaba fuerzas al sir de los Estados Unidos, creyese, en un momento dado, que era tiempo de intervenir.

La solución del pacto con los alzados en armas era la peor en que pudiera pensarse. Aun suponiendo que los distintos jefes rebeldes y los directores é instigadores del movimiento llegaran á un acuerdo entre sí, y que se conviniere con el Gobierno las bases fundamentales para poner término á la contienda, los problemas secundarios que se originarían después, serían tantos y tan difíciles de resolver, debilitada, si no perdida, la fuerza moral del Poder legítimo y sin otra autoridad que dirimiese las diferencias, serían tantos y tan difíciles, repito, esos problemas, que darían lugar á que el país se mantuviera muchos meses en medio de una constante agitación, de efectos tan perniciosos, como los de la guerra misma. Desde el instante de tratar el Gobierno con los rebeldes, se colocaba en una pendiente de concesiones interminables, iniciaba la era de sucesivas insurrecciones y hacía que viniese á desahogar sobre base deleznable la estabilidad de los gobiernos futuros. Jamás podía yo consentir en

Quando á Ud. se le ofrezca comprar alguna joya de gusto, un buen reloj, ó algún objeto de arte.

Visite la **CASA DE CORES**
fundada en 1875.

"La Acacia" S. Rafael 12.

ESIMPRE las últimas novedades.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO

Si toma **EMERIN** á tiempo

Droguería SARRA y Farmacias acreditadas

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños.

AVISO

Albañiles y Peones.

SOLICITUD DE PERSONAL.

Oficina de inscripción, Consulado 22, HABANA.

Se solicitan albañiles y peones á los cuales se les garantiza trabajo constante si demuestran suficiente aptitud y conocimiento del oficio.

Horas de inscripción: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde todos los días. 17795 t1-31 m5-1

FOLLETTIN 16

LA VIRGEN DE MARIANAC

POR **CARLOS MEROUVEL**

(Esta novela publicada por la casa editorial El Comed. Madrid, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía Obispo 123. — Habana)

(CONTINUA)

"Entre los invitados de Plessis-Mortecel figuraba, en primer término, la duquesa de Rochefide."

Ahora bien, su deseo se había conseguido por medio de Causedé, que hubiera podido pedirle, á cambio de este servicio, cuanto hubiera querido.

Pero el marqués complacía al barón desinteresadamente, y le decía:

—Soy bastante dichoso con haber tenido ocasión de servirle...

—¡Oh! corazón de oro!

—Y bien—dijo la duquesa, cambiando de pronto de conversación, ¿usted no trata de casarse, Huberto?

—No, amiga mía.

—¿Y cómo es eso?

—Verdaderamente es un asunto que nunca me ha preocupado.

—¿Qué el matrimonio le parece á usted peligroso?

—Bueno, desde luego, y además apenas tengo con que vivir.

—¿Usted?

—¿Qué quiere usted que haga yo con cuarenta ó cincuenta mil francos de renta? Eso es bueno para un hombre solo.

—Busque usted para casarse una mujer que tenga otro tanto.

—Y á quién me dirigirá yo en los tiempos que corren? Esa mujer diría que no teníamos más que para pagar los accesorios de un cotillón.

—Usted exagera; pero en parte tiene mucha razón.

En este instante una cabecita encantadora y animada con dolorosa expresión, se deslizó entre el joven y la duquesa, y sonriendo débilmente preguntó con marcada timidez:

—¿Qué es lo que ustedes están tratando?

—Hablamos de las bellas cosas que por aquí se ven—contestó Causedé.—Este es el palacio de las maravillas; parece que presenciamos una fiesta de las *Mil y una noches*.

—¡Alí Babá y los cuarenta ladrones—pensó la duquesa;—pero se guardó muy bien de decirlo.

La expresión melancólica de la joven le inspiraba verdadera compasión. Era Raquel, hija del barón Mosés, su preferida, vivo retrato de su madre perdida, una hermosa esclava que fué la única mujer que inspiró al barón una pasión que no fué terrestre y grosera.

La joven contemplaba al Marqués con ternura mal disimulada.

A la observación del bearnés contestó dulcemente:

—Más nos valdría tener menos riqueza y más amigos.

Los tres se encontraron cerca de uno de los balcones que dominaban el parque y sus avenidas.

—Me parece—dijo Causedé, señalando la terraza llena de paseantes—que los amigos no faltan en casa del barón, hoy, por lo menos.

La joven suspiró, una ligera tos levantó su pecho delicado y detuvo por un momento su contestación.

Hizo una seña al marqués, mostrándole tres grandes sillones de madera dorada, cubiertos de ricas telas, y sentándose en uno de ellos, se llevó la mano al pecho como para contener un nuevo acceso de tos.

—¿Cómo se encuentra usted?—preguntó el joven con interés.

—Pues como siempre.

Y muy bajo, sacudiendo la cabeza, añadió con voz clorurada:

—¡Mal!

—¿Y con qué motivo se celebra esta fiesta hoy, señorita?—preguntó el marqués cuando la joven se hubo recuperado.

—Pues... no sé; con motivo de la caza de bue de ser.

—Se ha oído hablar de un matrimonio.

—¿Quizá; pero yo no estoy al corriente de estos asuntos.

—¿Se trata de su hermano?

—Me parece que sí.

—¿Y podría, sin ser indiscreto, preguntar el nombre de la dichosa elegida?

La joven se disponía á contestar, cuando dos paseantes, cogidos del brazo, cruzaron delante de la ventana donde estaban Causedé, la duquesa y la joven.

Uno de ellos era el barón Mosés; el otro era un gentleman de unos sesenta años, alto y delgado, con los cabellos cortados al rape y la barba gris, casi blanca, más vieja que el rostro, por decirlo así.

Sus facciones expresaban una irrefragable distinción, pero se adivinaba en él, á pesar de la corrección de su vestido, profunda inquietud y una especie de temor y desconfianza hacia su compañero de paseo, que hablando con él se expresaba con animación.

—¡Dios mío!—dijo la judía con asomos de dulce malicia—todavía no estoy muy segura, pero si desea usted detalles precisos, puede pedirselos á ese caballero que ha pasado hablando con mi padre.

—El marqués de Villedien?

—El mismo.

—Entonces se trata de la señorita de Villedien?

—Eso creo.

—Vuestra amable prima—dijo la duquesa á Causedé.

El marqués permaneció mudo; pero se mordió los labios hasta hacerse sangre.

Raquel había dicho la verdad, y aún había algo más, que la joven no había querido revelar.

Se trataba de un matrimonio que el barón se había propuesto hacia ya algún tiempo, y en este momento el bearnés acababa de comprender su plan.

En lugar de imitar á sus semejantes, que con el fin de conservar los millones amasados hacen los matrimonios en familia, el aventurero, tantas veces maldito por sus innumerables despojos, hechos á la sombra de la Ley, quería conquistar definitivamente, por un golpe de audacia, aquella sociedad que tan pensadamente se iba atrayendo.

Los salones de la avenida Gabriel, siempre despreciados, el dominio de Plessis-Mortecel, antes desiertos, empezaban á estar de moda.

Con los años, aquel olor de trapaería, aquellas emanaciones de agio que, por así decirlo, les infestaban, habían ido desapareciendo y fundiéndose en el medio ambiente.

A la vista de aquella inmensa fortuna, se olvidaba su origen, como al con-

templar un retrato ó una estatua de cortesana, se olvidan los vicios del modelo para admirar la magnificencia del cuerpo y la hermosura del rostro.

Esto constituía ya un éxito, pero no era bastante para la ambición del banquero.

Quería conquistar de una vez para él y para sus hijos, el derecho de ciudadanía en aquella aristocracia que iba demandando poco á poco, poniendo sabiamente en práctica el valioso manejo que empleaba en todas sus obras, la corrupción.

Jugadores esquilamados, gentiles hombres medio en ruinas; condones averiadas, grandes cortesanas empujadas con las modistas; todo esto lo había reclutado para hacerse una legión asalarada que cantase sus alabanzas.

Los unos, se habían vendido descaradamente por un cheque oportunamente entregado.

Otros iban de buena fe, y obraban por gratitud hacia el donador de grandes regalos.

Estos eran los más fáciles.

Entre estos últimos se contaba uno, que prestaba verdaderos servicios al barón Mosés, en cambio de los que él él había recibido.

Verdad es que el barón se había dedicado á conquistarle con una complacencia y una delicadeza admirablemente llevadas.

ser cómplice en tan grandes males á cambio de seguir ocupando la Presidencia de la República, desprestigiada, humillada por las imposiciones de la insurrección, y en condiciones imposibles de que yo pudiera prestar á mi patria desde ese punto los servicios que mis nobles, desinteresadas aspiraciones hubieran deseado.

No, de ninguna manera, ni el uno ni el otro extremo del dilema; ni con testar la guerra con la guerra, ni degradar mi autoridad de Jefe legítimo del Estado y mi decoro personal, sometiendo á las exigencias de hombres armados, desprovistos de toda representación social, de principios é ideales, sirviendo de instrumento á unos cuantos ambiciosos sin entrañas, que tuvieron habilidad bastante para quedarse á buen recaudo, mientras desataban contra la sociedad inerme esas masas inconscientes, prontas al pillaje y al desorden.

Cuando vi que la insurrección tomaba proporciones serias, sentí mi alma herida de profundo desengaño, contemplando por tierra la obra paciente y gloriosa de cuatro años, y resolví, de una manera irrevocable, renunciar la Presidencia, abandonar por completo la vida pública y buscar en el seno de la familia un refugio seguro contra tantas decepciones. Pero antes de realizar este propósito, tan grato á mis deseos era absolutamente necesario que hiciera el último sacrificio en aras de mi patria. No era posible que yo dejara el Gobierno en manos criminales, las de aquellos que habían asediado el golpe fatal contra el crédito de la República y el nombre prestigioso del pueblo cubano. La conciencia de un deber superior, de esos que hacen manar sangre del corazón y arrastran consigo la impopularidad y el odio, me imponía, como única salvadora medida, la necesidad de poner en conocimiento del Gobierno de Washington la verdadera situación del país, y la falta de medios de mi Gobierno para dar protección á la propiedad, considerando que había llegado el caso de que los Estados Unidos hicieran uso del derecho que les otorgó la Enmienda Platt. Así lo hice, consultando á muy pocos, pues no era tiempo de exponerse á contradicciones, por buscar coparticipes en las responsabilidades, sino de asumir éstas por entero con la firmeza de legítima convicción y el valor de que van siempre acompañados los actos que se inspiran en el más acendrado patriotismo.

Muchos comentarios podríamos hacer á esa carta; pero la situación del señor Estrada Palma nos lo veda. Sobre ser muy posible que un año de reflexión le haya demostrado que son impeciosos los cargos que formula contra la prensa. La Nación, órgano migueleista, no se explica el desagrado con que una gran parte de la prensa, sobre todo la conservadora y la zarista, han visto la petición hecha por el Ejecutivo de su partido al gobierno Provisional. A lo sumo—dice—se la podría calificar de extemporánea; pero no de injustificada. Pues si fué extemporánea la petición, ya tiene el colega explicado el disgusto de la prensa. Porque si siempre hay mérito en las obras de justicia, esta justicia es mayor cuando se hace á tiempo. Hasta hoy no hemos podido tener el gusto de abrazar, de regreso de su breve excursión por Europa, á nuestro querido amigo el señor don Manuel Hierro y Marmol, que llegó acompañado de su bella hija Blanca. Ambos tornan al hogar encantados de su viaje. Reiteramos nuestro saludo de bienvenida á los excursionistas, cuya casa, con tal motivo, está de fiesta y es muy visitada por los numerosos amigos de la familia Hierro-Masino.

Si hice bien ó no, el tiempo lo dirá. Por lo pronto, justifico mi actitud, mi Decreto de 17 de Septiembre, que virtualmente puso fin á la guerra al mes justo de haber principiado, ahorrándose así mayor derramamiento de sangre y pérdida de vidas; la justifico también el hecho de estar ya desarmados los insurrectos de regreso á sus casas, habiéndose restablecido la tranquilidad en todas partes, garantizada por la fuerza moral y material de la Autoridad americana. De esta manera, todo temor ha desaparecido de emprender inmediatamente en los campos las ocupaciones ordinarias y es de esperarse que á virtud de la próxima zafra de azúcar y las siembras de tabaco, empiece el país desde luego á responder de la crisis económica. En cuanto al orden político, nada me atrevo á predecir, ni en lo que se refiere á los partidos, ni tocante al resultado probable de la intervención.

Ha sido siempre mi sentir, desde que tomé parte activa en la guerra de los diez años, que no era el término final de nuestras nobles y patrióticas aspiraciones la Independencia, sino el propósito firme de poseer un gobierno estable, capaz de proteger vidas y haciendas y de garantizar el ejercicio de los derechos naturales y civiles de cuantos residieran en la Isla, ciudadanos y extranjeros, sin que la práctica de la libertad se convirtiera nunca en perniciosa licencia, en violenta agitación, y mucho menos en perturbaciones armadas del orden público. Jamás he tenido empacho en afirmar, y no temo decirlo en alta voz, que es preferible

cien veces para nuestra amada Cuba, una dependencia política que nos asegure los dones fecundos de la libertad, antes que la República independiente y soberana, pero desaheritada y miserable por la acción funesta de perfidias guerras civiles...

T. ESTRADA PALMA.

Tiene todas las trazas esa carta de un Manifiesto al país que en vez de publicarse en la época en que fué escrita, aparece mas de un año después. Pero esta clase de documentos no pierden nunca su oportunidad y menos todavía cuando, si pudo haber motivo para una rectificación de los procedimientos de gobierno empleados en los últimos tiempos de aquél régimen por el gabinete de combate, no puede en justicia asegurarse que, con el cambio del mismo, hayan mejorado sino empeorado las cosas, gracias á los desaciertos de los liberales que debieron haber puesto todo su alicino en cooperar á la obra de la intervención con algo más que no fuese promover divisiones intestinas y luchar incesantemente por el presupuesto; con lo cual, lejos de facilitar, dificultan la más rápida restauración del gobierno propio y de la República en Cuba.

Muchos comentarios podríamos hacer á esa carta; pero la situación del señor Estrada Palma nos lo veda. Sobre ser muy posible que un año de reflexión le haya demostrado que son impeciosos los cargos que formula contra la prensa.

La Nación, órgano migueleista, no se explica el desagrado con que una gran parte de la prensa, sobre todo la conservadora y la zarista, han visto la petición hecha por el Ejecutivo de su partido al gobierno Provisional.

A lo sumo—dice—se la podría calificar de extemporánea; pero no de injustificada.

Pues si fué extemporánea la petición, ya tiene el colega explicado el disgusto de la prensa.

Porque si siempre hay mérito en las obras de justicia, esta justicia es mayor cuando se hace á tiempo.

Hasta hoy no hemos podido tener el gusto de abrazar, de regreso de su breve excursión por Europa, á nuestro querido amigo el señor don Manuel Hierro y Marmol, que llegó acompañado de su bella hija Blanca.

Ambos tornan al hogar encantados de su viaje.

Reiteramos nuestro saludo de bienvenida á los excursionistas, cuya casa, con tal motivo, está de fiesta y es muy visitada por los numerosos amigos de la familia Hierro-Masino.

Publicaciones recibidas:

Revista del Vedado. El número 5 de esta publicación, que dirige el Doctor don Manuel Varona, contiene las siguientes materias:

Nota de Redacción.

Sección Oficial.—Acta número 76 y 77.—Saneamiento de las calles 5.ª y 3.ª.—Lecto. Ernesto Suárez Núñez.—El traslado del Hospital número 1.—Las calles del Vedado.—Las aceras.—Co-

municación al Dr. López.—Al capitán Sardinas.

Mesa Revuelta.—Caso curioso de divorcio.—Para limpiar los encajes.—Examen de limpieza.

Chismografía social.—Nota cómica.

Arcos rotivos. Un tomo de versos en 4.º mayor, de 106 páginas.—Habana. Imprenta Avisador Comercial, Amargura 30. 1907.

Cariñosamente dedicado, hemos recibido un ejemplar de las poesías de este joven vate dominicano, prologadas por Conde Kostia. Las leeremos con mucho gusto.

Entre tanto, agradecemos la atención del señor Bazil, nombre que ya nos era familiar y simpático por su habitual colaboración en Letras.

mentos que por esta Junta hubieren sido elevados.

Artículos 195.—Apelación ante los Tribunales.—De toda decisión de la Junta Central Electoral, que resuelva apelaciones interpuestas con arreglo á lo prescrito en el Artículo 194 de esta Ley: podrá apelarse á la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo; y de cualquiera decisión de una Junta Provincial, resolutoria de análogas apelaciones, podrá apelarse ante la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Provincia. Dichas apelaciones se presentarán al Secretario de la Junta contra cuyo acuerdo se recurre, antes de las seis de la tarde del tercer día hábil siguiente á la fijación en la tablilla de la decisión apelada. El Secretario pondrá inmediatamente en la tablilla un aviso de la interposición del recurso.

Al día siguiente de vencido el plazo expresado en el párrafo anterior para la interposición de las apelaciones, la Junta contra cuyo acuerdo se haya apelado, se reunirá é inmediatamente notificará la presentación de los recursos á los candidatos cuyos derechos puedan ser afectados por los mismos, haciéndose dicha notificación personalmente si los interesados se hallaren presentes en la reunión, ó, en otro caso, por carta certificada. Acto continuo se unirán á cada apelación una copia del acuerdo ó acuerdos apelados y todos los documentos que existan en poder de la Junta, relativos al caso, y que pueden necesitarse para la resolución del recurso; y todo, bajo cubierta cerrada, se entregará por el Secretario, con un certificado por él firmado y jurado de haberse hecho las notificaciones por este Artículo establecidas, sin tardanza, personalmente, al Presidente de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ó al de la Audiencia correspondiente, de la Provincia.

El Tribunal que conozca del recurso, señalará inmediatamente día para la vista, no anterior al tercero ni posterior al quinto después de recibido el recurso, fijándose en la tablilla de edictos de la Sala el aviso de la fecha y hora de la vista, no requiriéndose más anuncio.

La vista se celebrará en el día y hora señalados, no suspendiéndose por ausencia de las partes interesadas ó de sus representantes. Se dictará fallo dentro de veinticuatro horas de celebrada la vista, dándose la preferencia sobre todos los demás asuntos que haya pendiente ante el Tribunal, y dicho fallo será ejecutorio, no pudiéndose establecer contra él otro recurso que el autorizado por el Artículo 55 de la Constitución. El fallo del Tribunal, con la documentación á éste elevada, se comunicará inmediatamente, para su ejecución, por conducto de la Junta Electoral contra cuyo acuerdo se interpuso el recurso, á la Junta Electoral correspondiente que practicaba el escrutinio.

Al recibo del fallo definitivo de la Junta ó Tribunal que conoció del recurso, se reunirá, sin demora, la Junta de Escrutinio, y extenderá por triplicado una relación general y otra de los candidatos elegidos, de acuerdo con lo resuelto por la expresada Junta ó Tribunal que decidiese la apelación. Esas relaciones, serán extendidas, fechadas, fijadas en tablillas, remitidas á la autoridad superior, y depositadas en el archivo de la Junta, según lo dispuesto en el Artículo 188 de esta Ley, para las primitivas relaciones.

Artículo 196.—Inhibición de determinados Jueces y Magistrados.—El Juez ó Magistrado que, en funciones de Presidente ó Vocal de una Junta Electoral, hubiese intervenido en la decisión de cualquier asunto relativo á la aplicación de la Ley Electoral, se inhibirá de conocerlo y juzgarlo si se sometiese á los Tribunales en vía de apelación.

Artículo 197.—Apelaciones. Forma. Autenticidad. Pruebas. Contestación.—Toda apelación interpuesta con arreglo á las disposiciones de este Capítulo, se presentará por escrito, expresando el acuerdo ó acuerdos recurridos, así como las disposiciones legales

que se consideran infringidas. Será firmada bajo juramento ó promesa por apelante; y se acompañarán las pruebas documentales que se aduzcan en su apoyo. Las pruebas que no se hallen en poder del recurrente, se citarán en tal forma, que la Junta ó Tribunal que conozca de la apelación pueda fácilmente, dentro de los términos establecidos por la Ley, examinarlas.

Todo documento escrito, con excepción de los oficiales, que se presenten en apoyo de una apelación, deberá estar firmado bajo juramento ó promesa, á no ser que este requisito se llene en el propio escrito de apelación, de tal manera que el juramento ó promesa en éste prestado, garantice la autenticidad del todo.

Las contestaciones que se presenten en oposición á las apelaciones interpuestas con arreglo á las disposiciones de este Capítulo, se harán también por escrito, bajo juramento ó promesa en la forma prevenida para los recursos. Dichas contestaciones se presentarán á la Junta ó Tribunal que conozca del recurso, antes de la terminación de la vista. Durante el curso de ésta, podrán presentarse, debidamente autenticados en la forma que prescribe este artículo, nuevos documentos; pero no podrá ampliarse por medio de ellos el motivo ó motivos de la apelación.

Artículo 198.—Certificados de Elección.—Los certificados de elección para cargos Municipales, serán expedidos por las Juntas Electorales Municipales, y por las Provinciales para los demás cargos cubiertos por votación directa del Cuerpo Electoral.

Se expedirán certificados de elección á los candidatos debidamente elegidos:

1.º Para los cargos cuya proclamación no esté suspendida por apelaciones ante la Junta Electoral inmediata superior, dentro de los tres días siguientes á la expiración del término, para la interposición de aquéllas;

2.º Para los cargos cuya proclamación esté suspendida por las apelaciones que establece este Capítulo, dentro de los tres días siguientes al recibo de la resolución definitiva y favorable dictada por la Junta ó el Tribunal que, según el caso, conociere de la apelación;

Todo certificado de elección, expresará el lugar y fecha de su expedición; la naturaleza y fecha de las elecciones; á consecuencia de las cuales se expida; el nombre del funcionario elegido; el número de votos que éste haya obtenido y el de su mayoría; el título del cargo, y la duración del mismo.

Se considerará, además, que la persona á cuyo favor se expida, ha sido debidamente elegida para el cargo que exprese y para el período que el certificado determine. Será autorizado con la firma del Presidente, del Secretario y Vocales de la Junta Electoral correspondiente, y llevará estampado el sello de la misma.

La entrega de los certificados de elección, que no se haga personalmente

mediante recibo, en la Secretaría de la Junta Electoral, se verificará por carta certificada.

Artículo 199.—Los certificados de elección serán por duplicado.—Al mismo tiempo que el original, se extenderá un duplicado de todo certificado de elección, que se remitirá, por carta certificada:

1.º Al Presidente del Ayuntamiento correspondiente, para entregar á éste, los que corresponden á elecciones municipales.

2.º Al Presidente del Consejo Provincial correspondiente, para su entrega á éste, los que corresponden á cargos provinciales.

3.º Al Presidente de la Cámara de Representantes, para su entrega á ésta, los que correspondan á Representantes.

4.º Al Presidente del Consejo Provincial, para entregar á la Junta Electoral Senatorial de la Provincia, constituida en sesión, tan pronto como se organice provisionalmente los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

5.º Al Presidente de la Junta Central Electoral, para su entrega á la Convención Constituyente; constituida en sesión, tan pronto como la misma quede organizada provisionalmente, los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

6.º Al Gobernador de la Provincia para su entrega á los Compromisarios de la misma, constituidos en sesión, tan pronto como se hayan organizado provisionalmente, los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

Dichos certificados se entregarán siempre, bajo sobre cerrado, con la dirección que indique su destino, y en el cierre una nota expresiva de su contenido. El expresado sobre se entregará cerrado, con sus sellos intactos, al correspondiente organismo electivo, conforme á lo prescrito en este artículo.

Artículo 200.—Efectos legales de los certificados de elección.—Salvo lo previsto en el artículo 55 de la Constitución, no se denegará ni restringirá administrativa ni gubernativamente el derecho de una persona á tomar posesión del cargo para cuyo ejercicio se le haya expedido un certificado de elección, en los casos á que se refiere el artículo 196 de esta Ley.

Artículo 201.—Apertura de los paquetes cerrados.—Siempre que se abra un paquete cerrado que contenga documentos ó relaciones electorales, durante los escrutinios ó las apelaciones á ellos relativas, se hará una lista detallada del contenido, que se guardará para constancia, en unión de los sobres ó cubiertas remitidas.

Artículo 202.—Actas.—Con las relaciones prescriptas en este Capítulo, remitirán las Juntas Electorales una copia certificada de las actas de las sesiones de la Junta en que se haya ocupado en la preparación del escrutinio; ó inmediatamente después de la expedición de los certificados de elección, se remitirán igualmente al Secretario de la Junta inmediata superior, por carta certificada, copias de

los que corresponden á elecciones municipales.

los que corresponden á cargos provinciales.

los que correspondan á Representantes.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

los que correspondan á Compromisarios Senatoriales.

los que correspondan á Compromisarios Presidenciales.

los que correspondan á Delegados á una Convención Constituyente.

Las actas de las reuniones celebradas con posterioridad a la terminación del escrutinio inicial de las relaciones. En dichas actas constarán, detalladamente, todas las actuaciones que se hayan realizado.

Artículo 203.—Conservación de boletas.—Con excepción del sello, y, en caso necesario, de las tiras superpuestas prescriptas por esta Ley, no podrán ponerse en el anverso de las boletas oficiales marcas de ninguna clase, a no ser las hechas por el elector en la taquilla del Colegio. Tampoco podrán hacerse al dorso de dichas boletas, señales de ninguna clase, que no sean el impreso y sello especialmente dispuestos por esta Ley. Las anotaciones que indiquen la devolución de una boleta o el haber sido rechazada, las que hayan de hacerse durante el curso del escrutinio, o de las apelaciones que se interpongan, se escribirán al dorso de la boleta, pero fuera del pliego, del impreso y sello, debiendo ser autorizadas con la firma de la persona que las extiende.

Siempre que en el curso del escrutinio de las relaciones, o en el de las apelaciones interpuestas, se abra por una Junta Electoral superior, un paquete de boletas oficiales usado en las elecciones, volverán después de examinadas, a ponerse bajo cubierta cerrada.

Las boletas oficiales serán cuidadosamente conservadas por la Junta Electoral que haya practicado el escrutinio, durante los diez y ocho meses siguientes a la fecha de las elecciones en que se usaren. Pasado este tiempo, se destruirán, quemándolas, a presencia de la Junta y de su Secretario.

Artículo 204.—Entrega de documentos.—No obstante lo dispuesto en este Capítulo acerca de la remisión de documentos electorales, por correo, podrá el Secretario de la correspondiente Junta Electoral realizar la entrega personalmente, cuando ésta deba hacerse en una oficina de la misma Municipalidad.

Artículo 204.—A.—Cada provincia elegirá un número de Comisionarios Presidenciales y Vice-presidenciales igual al número de Senadores y Representantes que les correspondan.

CAPÍTULO XIII.—Elección de Presidente y Vicepresidente.—Artículo 205.—Reunión de los Comisionarios Presidenciales y Vicepresidenciales.—A las diez a. m. del día 10 de Marzo siguiente a su elección, los Comisionarios Presidenciales y Vicepresidenciales elegidos por cada Provincia, se reunirán en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la capital de dicha Provincia. Las reuniones siguientes se celebrarán en el mismo local.

Artículo 206.—Organización provisional.—El Comisionario de más edad entre los presentes a la hora y en el lugar expresado en el artículo anterior, abrirá inmediatamente la sesión, leerá su propio certificado de elección, y presidirá la asamblea hasta que se efectúe la organización definitiva de ésta.

Acto seguido el Comisionario más joven y el que le siga en edad entre los presentes, leerán sus respectivos certificados, y después actuarán como Secretarios de la Asamblea hasta la organización definitiva de ésta.

Inmediatamente, los Comisionarios elegirán, por mayoría de votos de los presentes que posean certificados de elección, una Comisión de Actas compuesta de tres miembros. Esta elección se realizará por medio de boletas y cada Comisionario solo podrá votar por dos candidatos. Antes de depositar la boleta, cada Comisionario presentará al Presidente el certificado de elección, sin cuyo requisito no podrá tomar parte en la votación. Los miembros de la Comisión así elegidos, darán lectura a sus respectivos certificados, después de lo

qual el Gobernador de la Provincia, entregará a la Comisión, constituida en sesión, los duplicados de los certificados de elección que le hubieran sido remitidos en virtud de lo ordenado en el Artículo 199 de esta Ley. La asamblea procederá inmediatamente a fijar la fecha de su próxima reunión, que se efectuará dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la expresada en el artículo anterior, y en esa reunión presentará su informe a la Comisión de Actas.

Artículo 207.—Credenciales.—Cada Comisionario exhibirá su certificado de elección a la Comisión de actas, a fin de que ésta lo confronte con el correspondiente certificado. El informe de dicha Comisión se hará por duplicado, se basará en los certificados de elección y será firmado por todos sus miembros.

Artículo 208.—Organización definitiva.—En la sesión dispuesta por el artículo 206 de esta Ley, y presentado el informe de la Comisión de Actas, al que deberán acompañarse los duplicados de los certificados de elección, la asamblea, sin demora, tomará acuerdo definitivo respecto de dicho informe, proclamando a los Comisionarios legalmente autorizados para votar al Presidente y Vicepresidente de la República.

Acto seguido, elegirán los Comisionarios, por mayoría de votos, un Presidente y dos Secretarios, que inmediatamente después de electos entrarán a desempeñar sus funciones. La votación se hará por medio de boletas y cada Comisionario solo podrá votar un Secretario.

Artículo 209.—Elección de Presidente y Vicepresidente.—A las diez a. m. del día 15 de Marzo siguiente a su elección, los Comisionarios Presidenciales y Vicepresidenciales de cada Provincia, se reunirán con el objeto de proceder a la elección del Presidente y Vicepresidente de la República.

Los Comisionarios votarán por medio de boletas, primero al Presidente de la República, y después, en boletas por separado, al Vicepresidente. La elección para ambos cargos deberá estar terminada antes de las doce de la noche de la fecha expresada en el párrafo anterior. Cada Comisionario tendrá un voto en cada una de las dos elecciones, y hará constar en la boleta de manera clara, el nombre de la persona por quien vota. El escrutinio de los votos para cada cargo, se hará en la misma sesión e inmediatamente después de depositadas todas las boletas para el cargo de que se trate.

Se aprobó el proyecto de Decreto sobre Haciendas Comunerías, suspendiéndose la sesión a las siete p. m., y quedando citados los Comisionados para reunirse a las tres y treinta p. m. de hoy.

TRIBUNA LIBRE

Así como la reunión de cuarenta señores colocó la primera silla angular, para la formación del Centro de Dependientes de la Habana, corporación colosal que hoy asombra por la magnitud y prestigio que representa dentro y fuera de la Isla, se han reunido varios hacendados para dar forma y vida a la "Liga Agraria", presentando un manifiesto al Gobernador Provisional Mr. Magoon.

Lo mismo los vultabajeros, como los del Centro y Oriente, no deben apresurarse por pueriles temores de que la Liga Agraria forme cátedra aparte. Por egoísmo y necesidad imperiosa, si no por cariño, serán invitados y rogados al seno de la Liga Agraria, el colono cultivador de caña y el modesto sítio sembrador de boniato y yuca.

Si fácil es la muerte del colono de caña, apañada va con esto, la muerte del coloso central. ¿qué valdría un

hatey, con sus fábricas y maquinaria de capacidad de cien mil sacos de azúcar, si los colonos cañeros no producen éstas y entregaran al Central? El concurso de los vengeros es incuestionable, así como de todo Labrador: a la Liga Agraria irán del brazo con fraternal cariño, el opulento presidente del Trust del coloso "Chaparra", Hr. Roberto B. Heaudey, y el modesto sembrador de caña y boniato.

El "Baturrillo" de Guanajay, mi medio paisano, con su escrito en el DIARIO DE LA MARINA (Edición de la tarde del 28 que termina), da lugar a este escrito.

De conformidad con los magistrales argumentos con que trata los asuntos económicos relacionados con la Agricultura, me atrevo a alguna observación sobre la enagenación del Terruño.

No hay efecto sin causa, ¿cuál es la que motiva la venta de la propiedad rústica? la miseria. ¿Cómo han venido a la miseria los ricos propietarios, grandes y chicos Terratenientes? En primer término, el Pulpo del Censo; en segundo, las hipotecas constituidas ante del 24 de Febrero de 1895.

Las mercedes de los censos datan de 1513, y su prohibición, de 1730; era asombrosa la carga que pesaba sobre la Propiedad Rústica el primero de Enero de 1899, al evacuar España de Cuba.

Censos Mercaderías \$25,290,104-30
Id. del Estado 388,348-51=\$25,678,452-81 cs.

Hipotecas particulares \$166,278,776-66
Id. del Estado 613,573-28 = 166,892,349-94 cs.

TOTAL \$192,576,702-13 cs.

Ciento treinta y dos millones quinientos setenta y seis mil seiscientos dos pesos trece centavos oro. La riqueza cubana estaba vinculada en los 1,365 ingenios, sus dotaciones y las 59,450 caballerías de tierra, excepción hecha de potreros y vegas.

La crisis provocada por la primera guerra y la emancipación de esclavos, los cuales nunca debieron existir, trajo el trasiego de esas fincas arruinadas por causas expuestas.

Con la relativa paz de treinta años, resucitaron como "El Fenix" y el 24 de Febrero de 1895 la situación económica no era desesperada.

La invasión de los revolucionarios redentores de 1896, en primer término, y la tristemente célebre "Circular Reservada" del general Weyler, del 5 de Enero de 1907, acabaron con la quinta y los mangos: sólo quedaron firmes el Pulpo del Censo que, con sus tentáculos ha hecho presa en el cuerpo del Terrateniente, y la hipoteca, que acoosa de hambre y obliga a la venta. Ahí están los efectos: el Censo en primer término y las hipotecas en el segundo.

Para defender los derechos de los unos no hay que perjudicar en absoluto los de los otros, sino encontrar un medio práctico razonable para conciliar ambos intereses. No debe pretenderse una medida radical adoptada por la Convención Francesa en la notable noche del 4 de Agosto de 1795, que, ipso facto, niveló la aristocracia con la democracia, liberando a aquella república de todos privilegios. Por tanto, hay que modificar el Censo.

Las fincas hipotecarias antes del 24 de Febrero de 1895, representaban un valor tres veces mayor de la hipoteca constituida: después de 1889, ninguna finca, en pública subasta, reconoció el capítulo del censo privilegiado, alcanzó a cubrir el crédito hipotecario. No son las avalanchas de Trusts las que nos quitan el Terruño; son el Pulpo del Censo, que nos tiene puesto el dogal al cuello y las hipotecas.

Mientras exista el censo, no será dueño de terrenos el ciudadano más que de hecho, siendo el señor del Censo de derecho; se liberaron los cubanos y quedó esclava Cuba.

Sacando fuerzas de la flaqueza, hemos trabajado los destripaterrones con

unas energías inconcebibles, desde primero de Enero de 1899 a 1906. Sin buyes, bestias ni aperos, la zafra montó a un millón y cuatrocientas mil toneladas, doble de la mayor que se hizo con los esclavos.

Sin embargo, estamos arruinados: en la última zafra comenzaron sus labores 183 centrales; varios fracasaros y otros están pendientes de liquidación; muchos quedaron con fiebre amarilla, los que perecieron en esta zafra, porque no hay modo de petrolizarlos.

En la mayoría de la prensa de la Habana, se aconseja a los Terratenientes que no vendan el Terruño.

En tertulias de clubs y salones de café, después de refrescar, o en los restaurantes, después de oíparos banquetes, remojada la garganta con Chato-Keiken y el plus de Chatreuse, es muy cómodo aconsejar al Terrateniente, que siempre ha vivido de rentas, que no venda el terruño y que lo labore; pero no es tan cómodo dejar el Vadado y oger el arado y la guataca. Hay consejos inocentes y las inocentadas no resuelven problemas económicos.

"Liga Agraria", el "Centro de Dependientes", la Sociedad Asturiana y la Gallega deben su preponderancia al núcleo de sus asociados y a la contribución que se han impuesto, sigamos el ejemplo: pongámonos a contribución y el porvenir es nuestro.

Sin dinero no se puede viajar; de mendigo no se llega al Capitolio. Respetable y querido medio paisano: su artículo mencionado ha impulsado esta labor. Por tanto, coja esta mosca por el rabo y no la suelte hasta que emprenda el último viaje, (de donde no se regresa), y continúe si acaso, en el valle de Josafat.

El Guajiro de Bamba.
Jovellanos, Octubre 31 de 1907.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

Una carta al Dr. Garrido
Sr. Presidente de la Asociación Farmacéutica Nacional.
Habana.

Distinguido compañero: Ha llegado el momento de que se difiancen por completo, no los actos que realiza esa Asociación de su digna presidencia, porque en la conciencia pública está que esos actos son claros, precisos, y responden perfectamente a los fines para que ha sido creada; pero no así en cuanto atañe a la labor que en una defensa injusta vienen haciendo los prácticos de farmacia, los cuales no sé hasta qué punto tienen, (según de público se dice) el apoyo moral de alguien que debiera velar un poco por los prestigios profesionales.

No envuelve ésta, mi carta, un deseo manifiesto de violentar situaciones, únicamente lleva por móvil el deseo de que se pongan en claro puntos oscuros que nublan el horizonte y que pudieran muy bien convertirse en furioso vendaval, que llevara al arroyo la noble profesión a que pertenecemos.

Nadie con más autoridad que usted, por lo que vale y representa, puede contestarme las preguntas siguientes: Primero.—¿La petición hecha por los prácticos de farmacia, ha sido como tales prácticos o como dueños de botica? Si es lo primero, no puede asistirles otro derecho que aquel que les conceden las leyes de la Nación, abriéndoles las puertas de la Universidad para que cursen la carrera. Si es lo segundo, pregunto: ¿cómo se explica usted que la autoridad superior de la República haya dado curso a una solicitud cuyos firmantes se han puesto fuera de la Ley, y caen de lleno dentro del Código Penal las autoridades que toleran tales infracciones?

Segundo.—¿Cómo se explica, que existiendo subdelegados en el distrito de la Habana, al tener conocimiento de la petición hecha por los dueños de las farmacias, que no son titulares, no hayan procedido a la clausura de las mismas ya que ellos infringen abiertamente la Ley? Y si esto es así, ¿cómo la Asociación, cuya misión es velar por los intereses profesionales, no ha lanzado ya su queja razonada y fundamentada para que el Gobernador Provincial, como fiel cumplidor de las leyes, dispusiera lo conducente para que éstas no fueran burladas?

Tercero.—¿Podría usted decirme qué ha hecho el Claustro universitario en el asunto de los prácticos?

Cuarto.—¿Cuál es el criterio del Mayor Keen? ¿Cuál el del señor Secretario de Instrucción Pública?

Hay algo en la atmósfera que flota y que por la acción de la gravedad caerá como todos los cuerpos caen. Ese algo podrá pesar mucho en la opinión de algunos, pero no en los que buscan honradamente el enaltecimiento de la profesión a que pertenecen.

Hora es ya de que se aclaren todos los misterios, el momento decisivo para que se difiance nuestra situación ha llegado, y nadie como usted, digno Presidente de la Asociación Farmacéutica Nacional, y la Junta de Gobierno de la misma, son los llamados a poner de manifiesto de una manera clara y concreta, la labor que en pro de nuestros intereses viene haciéndose, poniendo los puntos sobre las íes, dándole a cada cual su merecido y, sobre todo, popularizando los trabajos por la prensa, para que llegado a conocimiento de todos, pueda surgir del último rincón de la República, el grito airado de justa protesta contra los que olvidan lo que vale la posesión de un título académico, postergándolo como papel inútil que se desprecia.

De usted con la mayor consideración y afecto.
Dr. A. Fernández Liebrez,
(Farmacéutico.)
Cárdenas, 3 de Noviembre de 1907.

LOS RETRATOS DE MAS GUSTO
Desde \$2 media docena. Especialidad de Otero, Colominas y Cp.
32, San Rafael 32.
Teléfono 1448.

NECROLOGIA
Han fallecido:
En Güines, la señora Felicia Hernández, viuda de Hernández.
En Pinar del Río, don Dionisio Arias y Méndez.
En Sagua, el fotógrafo don Gregorio Casañas.
En Caibarién, don Juan Lamadrid Yañez a la edad de 84 años.
En Sancti Spiritus, la señorita Leonor Alvarez Díaz.
En Manzanillo, la señora Matilde Araus Aguilar.
En Santiago de Cuba, la señora Anicia Manzano de Loperena.

A FAVOR DE MALAGA

Suscripción iniciada por la Asociación de Dependientes a favor de las víctimas de la inundación de Málaga:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Pablo Landaburu, Nicanor Martín, Francisco Cantos, etc.

Total. \$ 22.00

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO LIBERAL
Comité Ejecutivo

Por encargo del señor Presidente citó a los miembros del Comité Ejecutivo del Partido Liberal y a los Senadores y Representantes afiliados al mismo, para una sesión extraordinaria que se celebrará hoy miércoles 6, a las nueve de la noche, en el local del Circolo, Zúñeta 28; rogando la asistencia por la importancia de los asuntos que han de ser tratados.—Habana, Noviembre 6 de 1907.—Julión de Ayala, Secretario.

SANIDAD

DESINFECTACIONES
Durante el día de ayer se han efectuado por las brigadas especiales los trabajos siguientes:

- Por tuberculosis 2
Por difteria 2
Por tifoidea 4
Se remitió a la crematorio 14 piezas de ropa y se desinfectaron 35.

Vigas de acero CARNEGIE C. B. STEVENS & Co. c 2511 alt 1 N

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH" El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES.

PESARES DE LA MUJERES Muchos de los achaques de las mujeres son debidos a enfermedad de los riñones, pero con frecuencia la paciente no lo descubre en tiempo y entretanto el mal desatendido se va haciendo cada día mas grave con consecuencias fatales en la mayor parte de los casos.

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49.

SANGRE NUEVA Y VIGOROSA ZARZAPARRILLA CARDANO Remedio heroico de infalibles resultados en Herpes, Linfatismo, Escrófulas, Reuma, Manchas, Catarros de la vejiga.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia.

ROUSSEAU El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual e impotencia.

PREMIOS
DEL

DIARIO DE LA MARINA

Nuestro Director entregó ayer al señor don Aristides Rivera, representante del señor Amy, de Puerto Rico, la pluma de oro ganada por el último en el reciente certamen de las Páginas Inglesas del DIARIO DE LA MARINA.

El señor Labastida, á quien correspondió el diploma, obra del señor Melero, puede pasar por esta redacción á recogerlo.

CRONICAS DE GALICIA

(De nuestro Redactor Corresponsal)

El primer mitin de propaganda solidaria en Galicia tuvo lugar en la plaza de Arines, de Betanzos, anteayer domingo, en presencia, según informaciones imparciales, de unos cinco á seis mil espectadores, y con el concurso de los más significados paladines de la solidaridad en Euzana: Salmerón, Vázquez de Mella, Odón de Buen, Senante y Salmerón (hijo), á quienes secundan en Galicia Rodríguez Martínez, Moreno Barcia, Luígrís Freire, Eugenio Carré, Federico Maciñeira y otros significados y valiosos elementos.

La tendencia general en todos los discursos fué la de combatir duramente el caciquismo; estimular la misión del sufragio, comenzando por los municipios; y sostener, como necesidad imperiosa del bien público en las regiones, la autonomía de las corporaciones populares.

Luígrís Freire, presidente de la "Liga Gallega", de la Coruña, fué el primero en hacer uso de la palabra, después de la indispensable presentación por el señor Golpe, que presidia, de los oradores á quienes se confiara el desarrollo de los ideales que integran los principios de solidaridad. Habló en el idioma regional, con la vehemencia de carácter que le es propia y los entusiasmos de su corazón gallego, y su discurso, por la expresión y elocuencia de su desarrollo y la síntesis de sus conclusiones en pro de la extirpación del caciquismo, produjo manifestaciones inequívocas de identidad con el programa sustentado y ovaciones ruidosas y continuadas, sobre todo al recomendar la labor que realizan los sindicatos agrícolas arrancando de las garras de la explotación al honrado y sufrido labrador gallego, víctima constante de vejámenes y atropellos que en el campo realiza el caciquismo y que en los centros superiores de administración ó de gobierno amparan y secundan otros señores feudales ó caciques de raciones. Dijo entre otras cosas, y el similitudismo grandemente á las masas, que en Galicia existe un ave de rapina de pico corvo y garras delgadas, punzantes y temibles, que en las Marañas de Betanzos comen por vaxato y en otros puntos denominan sus polluelos, pero que al perseguir un gorrion éste pía hasta ser oído por los suyos, que acuden solícitos á socorrerle, haciendo entonces retirar maitrecho ó succumbir descalabrado á su tenaz y sanguinario perseguidor. Pues eso—dijo—debéis hacer vosotros; contra el vaxato de la políti-

ca, que es el caique, uiros todos, como los gorriones, para destrozarlo y extinguirlo.

Habló después Odón de Buen, en nombre de los diputados y senadores de Cataluña, afirmando que la solidaridad gallega, aunque distinta en la forma, no lo es, en el fondo, de la solidaridad catalana, pues que en ambas se integra un principio único: el de que, por la acción de las regiones liberadas, previa destrucción del caciquismo, resurja una España nueva y emancipada.

Significó en turno el diputado integrista por Azeitia señor Senante, que abogó porque las regiones hablen su propio idioma y que juntas se concienten combatiendo la centralización, para hacer una España poderosa y culta.

Ocupa luego la tribuna Vázquez de Mella y con su elocuencia habitual logra electrizar á los oyentes. Hace mención de las legiones de "hermandinos", labradores gallegos en su mayor parte, que en Penedeume y en Betanzos combatieron denodadamente, sin que los castillos roqueros, ni las espadas de los enemigos bastasen á contener su empuje; evoca la memoria del ilustre gallego Vasco Núñez de Balboa que fué á América, no como los de hoy, emigrados por hambre, sino para conquistar y civilizar pueblos y regiones inmensas; trueno, en párrafos grandilocuentes, contra la centralización y el caciquismo, invitando á la lucha de los comicios para la vida municipal como base de futuro engrandecimiento y á fin de que el poder público resulte ser la encarnación de los mandatos de abajo en vez de molde ó hechura de los oligarcas de arriba; dijo que Galicia, gastando sólo 60 millones, contribuye con 140, y que teniendo 1.000 kilómetros cuadrados más que Bélgica y siendo más rica y feraz que Bélgica, podía muy bien ser la Bélgica española; negó que las aspiraciones de los solidarios fuesen las del miedo personal; y explicando la fusión en las doctrinas solidarias de políticos procedentes de tan distintos campos como los que al mitin concurrían, y excitando al pueblo á secundarles en su labor de redención para Galicia y para España, concluyó por decir:

"Si estamos juntos es porque nos juntaron nuestros enemigos; ante la centralización en todos los órdenes y ante los múltiples abusos, nos hemos rebelado porque somos hombres libres, y al mirar en torno nuestro nos encontramos reunidos.

"Las espadas que un día pudimos esgrimir fundiéronse al calor mismo del fuego patriótico, y las manos que las empuñaban estrecháronse jurando el cumplimiento del deber.

"¡Labriegos! Habéis levantado la bandera solidaria á las puertas mismas de la capital de Galicia y os rebelaís, como se rebelaron los hermandinos.

"¡Levad al país las cajas rurales y los sindicatos agrícolas; el resto lo haremos nosotros y el señor Salmerón, jefe ya de la Solidaridad española, sostendrá y defenderá los derechos hollados, y en adelante esa tra no llevará las lágrimas de los oprimidos haciendo más amargo el mar, sino el cántico de los ciudadanos esclavos que aprendieron á ser libres."

Cerró los discursos en el mitin de Betanzos, el presidente de la solidaridad, señor Salmerón, alcanzando, como era de esperar, un nuevo triunfo oratorio. Habló de la aparente apatía de los gallegos, encomiando su carácter reflexivo y estimulándolos á romper la corteza que encarna en nuestros hábitos la vivacidad levantina, seguros, dijo, que desde Creus á Finisterre alborotará el resurgir hispano; aseguró que la solidaridad no lamenta los males de la nación sino los del Estado y que las frías páginas de nuestro último poderío anuncian de manera evidente y clarísima que la guerra no iba dirigida contra la patria sino contra los gobiernos, pero que éstos se aferraron en no querer caer convirtiendo los ataques contra ellos en ataques contra la nación; y concluyó expresando que Galicia al integrar el movimiento de solidaridad catalana, iba á luchar por la solidaridad de España, único medio de redimirnos y encumbrarnos. Al terminar su brillante discurso el señor Salmerón y al extinguirse el último eco de los aplausos con que fué acogido, el señor Golpe, empujando la campanilla presidencial, dijo: "Esto ha terminado; pero el señor Salmerón le salió al encuentro con esta gráfica frase: **Nó; esto comienza, renovándose, entonces, las aclamaciones y los vítores.**

Terminado el mitin en la plaza de Arines de Betanzos, celebróse en el edificio donde estuvo establecido el "Hotel Comercio" un gran banquete que presidieron Salmerón y Mella, con asistencia de numerosas representaciones de Betanzos, la Coruña, Orense, Arzúa, Bergondo, Monfero, Sada, Cesuras, Villamayor y Paderne y los presidentes y secretarios de las asociaciones agrícolas de Sobrado, San Pedro de Oza, Abegondo, Irijoa, Cairós, Aranga y Casti. Hubo brindis, entusiasmas y elocuentes, y á propuesta del señor Luígrís Freire y con motivo de ostentarse en las paredes del local banderas españolas y gallegas entrelazadas, se acordó que los solidarios gallegos cambien con los catalanes, como símbolo de unión, una bandera regional, la de Galicia para Cataluña y la de Cataluña para Galicia, pero que esas banderas lleven en el asta, fuertemente anudados, un lazo con los colores nacionales y una guirnalda de flores.

Momentos después de terminado el banquete, los oradores y la plana mayor de los solidarios congregados en Betanzos, se dirigieron al andén del ferrocarril donde tomaron el tren para la Coruña en cuya ciudad se les recibió cortésmente en los primeros instantes, pero más tarde y cuando se dirigían al "Hotel Europa" oyéronse algunos silbidos, vivas á Alejandro Lerroux y hasta mueras al "traidor de la república". El orden, sin embargo, no fué alterado.

Ya en la Coruña los señores Salmerón y Vázquez de Mella, celebraron ayer en el Teatro-Circo "Emilia Pardo Bazán" otro nuevo mitin, y en él hablaron, aunque en los comienzos entre siseos y protestas, los señores Rodés Ventosa y Calvel, Senante, De Buen, Valdés y Ribot, Vázquez de Mella y Salmerón, todos ellos diputados ó senadores solidarios, que reafirmaron sus ideales de solidaridad y de redención para España, entre aplausos y aclamaciones de la mayoría del

público concurrente, que abarrotaba por completo todas las localidades y huecos disponibles del espacioso Circo. Vázquez de Mella, muy especialmente, fué aclamado al combatir el caciquismo. "No es verdad—dijo, comentando el vicio español de arregarlo todo en tertulias y casinos—que es preferible pensar en que cerca de nosotros viven hombres atrasados, infamados, que tienen que emigrar porque el caciquismo les ha vendido la choza y les ha dejado exangües? ¿Qué importa ser solidario ó ser federal ó ser monárquico? Lo esencial no es preguntar eso, sino sentir esa honda y sincera caridad cristiana por el desvalido. Y termina con estos párrafos:

"Es regionalista Albania, lo son los Estados Unidos; son federales los pueblos helvéticos; tiene Inglaterra una ley regionalista para Jersey y para diferentes estados, y allí donde quiera que hay ingleses acomodan á las circunstancias sus leyes.

"Queremos, pues, imitar estos ejemplos; queremos descentralizar cortando las raíces de ese árbol nefando del caciquismo.

"El tirano no suelta el cetro libremente. Vosotros no podéis hacer la terrible operación directamente, pero sí secundar á quienes la acometen. Aquí están los representantes catalanes para defenderlos. La promesa, la vereis realizada en el presupuesto. Este sólo es un aldabonazo dado á Galicia, en esta rápida visita de ahora; pero volveremos, no como las oscuras golondrinas del poeta, sino como las águilas triunfadoras.

"Recogeremos datos, presupuestos municipales (ya tengo algunos), y entonces desarrollaremos una interpelación que espero hará época, y cuando estalle el movimiento de protesta ante los horrores que se pondrán patentes, la Solidaridad arribará á la consecución de sus fines altos, porque nadie le negará su apoyo.

"Volveremos entonces y nos recibireis como buenos y justos. Recibamos pacientes las espigas de hoy pensando en las flores y en los galardones de mañana."

En la Coruña y fuera de ella piensan muchos que el pronóstico de Mella habrá de ser cumplido y que el éxito de los mitines realizados habrá de traducirse bien pronto en actos públicos de resonancia y trascendencia benéficos para Galicia. La nota de españolismo dada por los propagandistas solidarios parece haberles conquistado numerosos adeptos, logrando despertar actitudes de entusiasmo y acción en muchos de los que, mostrándose antes tibios ó reacios ó interviner en la cosa pública, parecen ahora dispuestos á romper lanzas en favor de la pureza del sufragio y á beneficio de la vida comunal de los pueblos, con destrucción y aniquilamiento del caciquismo, base de nuestra actual ruina.

Los diputados solidarios, momentos antes de despedirse de la Coruña, visitaron el faro de la Torre de Hércules y en su álbum escribieron:

"Los representantes de la Solidaridad Catalana, en lo alto de la Torre de Hércules, ante la perspectiva de la costa bravía, saludan al país

gallego y desean con el concurso de los pueblos todos, redimir á la patria común."

A nosotros, meros cronistas de sucesos de palpitante interés para Galicia, sólo nos corresponde recoger como nota de oportunidad la de la propaganda solidaria; pero eso no empuja para que, con voluntad decidida, formulemos votos porque la solidaridad progresiva, si esa solidaridad no tiene otro alcance que el que brillantemente han expuesto en Betanzos y la Coruña los próceres del nuevo ideal, esto es: el renacimiento, el progreso y la autonomía de las regiones, dentro del Estado español, único é intangible, y con relación á Galicia el aniquilamiento del caciquismo y por ende el imperio del derecho popular, base de una administración, consciente y honrada, que el país organice y el país ejerza.

RAMON ARMADA TELJEIRO.
Ortigueira, Octubre 9/07.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

A dar las gracias

El doctor Finlay estuvo ayer tarde en Palacio á dar las gracias á Mr. Magoon por haber asistido á presidir el acto en que le fué entregada la medalla que le fué enviada por la Escuela tropical de Liverpool.

Niña agradecida

Acompañada de su señor padre, estuvo ayer tarde á dar las gracias al Gobernador Provisional, la niña Carmen Valles, por haberle conseguido una beca en el Conservatorio Nacional.

Dicha menor hizo entrega á la vez á Mr. Magoon de un modesto obsequio.

Bienvenida

En el transporte americano "Summer", entrado ayer en este puerto, han llegado, entre otros pasajeros, la esposa é hija del Major Foltz. Sean bien venidos.

El Ministro de Francia

El ministro francés, Mr. Lefevre, estuvo ayer á saludar á Mr. Magoon.

Un informe

El Major Slocum, Supervisor de las fuerzas armadas de la República, entregó ayer al Gobernador Provisional, para su aprobación, un extenso informe, dándole cuenta de las reformas introducidas en los cuerpos de artillería y guardia rural, desde el día primero de Octubre del año pasado, en que empezó á funcionar la actual intervención, hasta el día 31 de dicho mes del año actual.

Mr. Magoon no ha sancionado aún el expresado informe.

SECRETARIA DE HACIENDA

Conciertos

La Secretaría de Hacienda ha celebrado conciertos con los señores Joaquín Suárez y Casimiro Jiménez, para el pago del impuesto especial que grava los productos de las fábricas de aguas minerales y gaseosas que dichos señores poseen en Camagüey.

Subasta adjudicada

A la señora viuda de Ruiz de Gámiz, propietaria de los talleres de maquinaria y fundición de Casa Blanca, le ha sido adjudicada la subasta para las reparaciones del guarda-costas "Yara."

De recorrido

Hoy se hará á la mar en viaje de recorrido el guarda-costas "Hatney," el cual irá escoltando hasta Matanzas la lancha "Candita," donde ésta prestará sus servicios.

El "Hatney" continuará después su recorrido.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Modificación aprobada

Ha sido aprobado el proyecto de modificación del trazado entre las estaciones 1,523 y 1,662 de la carretera de Cárdenas á Camariaca.

Recepción provisional

El acto de recepción provisional del terraplén construido en la carretera de Júcaro á Santa Fé, en Isla de Pinos, ha sido aprobado.

Contrato aprobado

Ha sido aprobado el contrato celebrado por la Jefatura de Matanzas y don Francisco Ortega, para la composición de la carretera de Alacranes al ingenio "Conchita".

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Abono para el tabaco

El Gobernador Provisional ha accedido á la solicitud de los señores Swift and Company, para que á los análisis de sus abonos para tabaco se le den la siguiente forma:

Nitrógeno orgánico.
Nitrógeno amoniacal.
Nitrógeno nítrico.
Nitrógeno total.
Acido fosfórico asimilable.
Acido fosfórico soluble.
Acido fosfórico total.
Potasa soluble.
Cloro.

en lugar de la prevenida en la Orden Militar número 214, Serie de 1901, que es la que sigue:

Azoe orgánico contenido en cada tonelada.
Azoe amoniacal contenido en cada tonelada.

Azoe nítrico en cada tonelada.
Azoe total por tonelada.
Acido fosfórico asimilable (con esta denominación puede comprenderse el ácido fosfórico soluble en agua destilada y el soluble en una solución de citrato de amoníaco), por tonelada.

Acido fosfórico soluble en los ácidos, por tonelada.

Acido fosfórico total en tonelada.
Potasa soluble en tonelada.

Como complemento se expresará también en dicha certificación la cantidad de agua, así como la de cal, acosa y total de cloruros que pueda contener el abono.

Como se ve, la nueva fórmula basta para deducir el valor y la bondad del abono y facilita considerablemente el análisis.

El maíz en los Estados Unidos
Siendo el maíz uno de los productos menores de más importancia en Cuba, reproducimos á continuación

NUTRA SU PERICRÁNEO

Eso es lo que Ud. debe hacer para tener el cabello abundante y frondoso. Nutra su pericráneo; fortalézcalo, lo mismo que fortalece su cuerpo cuando está gastado. Antes que su pelo pueda crecer, necesita de algo para crecer; algo que lo supla de vida y vigor. Hay solo un medio de conseguir la nutrición de su pericráneo—ese medio es el Tri-cófe-ro de Barry.

Ventanas del Tricófe-ro

El Tri-cófe-ro, hace crecer el pelo, (excepto en aquellos casos de calvicie crónica, que son incurables) cura la caspa y picazón en el cuero cabelludo y evita la caída del pelo. Puede hacer tal por esta compuesto según la receta de un acreditado medico y la cual receta fue usada primeramente entre la clientela privada de un celebrado doctor, quien apreciando su éxito decidió ponerla en venta en un sentido comercial. El Tri-cófe-ro de Barry, ataca la enfermedad de la calvez del único modo que el buen sentido aconseja. Haciendo desaparecer la causa. Fortalece y rejuvenece el gastado cuero cabelludo y logra éxito donde cualquier otro preparado fracasaría. Acuerdese que el Tri-cófe-ro de Barry fué establecido en 1801, hace más de cien años. Es el único remedio para el pelo que se vendía en aquel entonces y se vende hoy. Un artículo que ha gozado del favor del público, por más de cien años debe tener su mérito.

Cuando se lave Ud. el pelo, debe tener gran cuidado en la elección del jabón. El Jabón de Renter es por excelencia bueno para lavarse el pelo, pues es absolutamente puro y produce una espuma de cremor abundante. De venta en su Droguería.



Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa vigorizante, y Reconstituyente
Emulsión Creosotada
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO
DE RABELL.

LA EMINENCIA
CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus
retillas y no caducan.

Galiano, 98.

J. Vales y Comp.

VINO PEPTONA BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO. — Recetado
por los Sres. Médicos durante 20 años.
Resultado probado.

ANEMIA, TISIS, DEBILIDAD

EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR DROGUERIA SARRA Teniente-Rey y Compóstela
HABANA

los datos que el señor Cónsul de Cuba en Chicago da con motivo de un informe acerca de la gran Exposición que se está celebrando en aquella ciudad.

El maíz representa una gran fuente de riqueza para la América del Norte; no hay otro producto cuyo valor se le aproxime, y todo esto se consigue con una sola cosecha al año, por dos ó tres que pueden obtenerse en la Isla de Cuba.

La producción total de ese cereal en el mundo entero durante los tres últimos años, ascende por término medio á unos 3,100,000 bushels (108 millones 500,000 litros), representando los Estados Unidos las cuatro quintas partes de esa cantidad.

No hay ningún producto de la tierra que pueda sufrir tantas transformaciones con tan distintas aplicaciones. Se emplea para fabricar el almidón, glucosa, alcohol y perfumes variados. Sirve de alimentación al ganado y sus hijos y tallos constituyen también un buen alimento para el mismo; la paja se aprovecha para hacer colchones y de la parte leñosa del tallo se saca una pulpa excelente para fabricar papel de escribir.

GOBIERNO PROVINCIAL

Subasta

En el Gobierno Provincial fué adjudicada ayer al señor Froilán Herrera la subasta de la carretera de Quivicán á Güira de Melena.

Tendrá cuatro mil doscientos metros de longitud y fué adjudicada en veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos con cincuenta y cuatro centavos.

La cantidad presupuestada ascendía á treinta y cuatro mil trescientos setenta y dos pesos con noventa y nueve centavos.

La economía obtenida por el Consejo provincial en esta subasta resulta de nueve mil veinticinco pesos con cincuenta centavos.

A la subasta acudieron siete postores.

Las armas de fuego.—Importante Circular.

El Gobernador Provisional por medio de la Secretaría de Gobernación, ha remitido á los Gobernadores Provinciales, una Circular comprensiva de los requisitos que se han de llenar para el uso de arma de fuego y para cazar.

En dicha Circular se dispone lo siguiente: Que los Gobiernos Provinciales no podrán expedir licencia sino cuando

NOTABLE TRIBUTO

PARA LAS PILDORAS DEL DR. WILLIAMS.

deputado Sacerdote Bien Conocido en Cuba, México y España, Da Testimonio de una Importantisima Curación que Había Resistido Todo Tratamiento.

Muchos son los escritos que de mano de personas de todas las clases sociales, se han publicado para satisfacción del público, en la misión de dar á conocer las virtudes de tan buen medicamento para la sangre y los nervios como son las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, pero ninguna de dichas cartas rebosa de mayor sinceridad que la que á continuación copiamos, con el debido permiso del suscriptor.

Dr. Williams Medicine Co.— Encontrándome hace algún tiempo como Cura Párroco de la población de Cimarrones (llamada hoy Carlos Rojas), había una familia de mi íntima amistad que se hallaba triste y atolondrada por tener á su primera niña de doce años, en tan delicado estado de salud, que parecía que iba estinguéndose la existencia. Se sentía en tal estado de debilidad y pesadumbre que no tenía ánimo para nada, buscando únicamente la soledad. Yo que quería y quiero á esa familia con toda mi alma, pronto me hice cargo de su penumbra, y más al saber que los médicos no acertaban con su enfermedad. Consulté el caso con distintos médicos de mi confianza, y nadie podía darse cuenta de un caso tan raro, pues la paciente no respondía á los tratamientos usuales para sacarla de su debilidad. Entonces vinieron á mis manos unos folletos de las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, y viendo allí testimonio de curaciones análogas, mandé á Cárdenas por unos pomos y se los di á mi amigo el Sr. Julio Siera, padre de la niña. Pudo justificar con toda verdad que desde entonces fué tan rápida su mejoría que como á los quince días tuvimos la dicha de ver á la niña alegre y jovial, llena de color y vida. Todo en ella cambió, de triste en alegre, de pálida en rosada, despojándose su inteligencia que la enfermedad había oscurecido.

En tal virtud no he dudado en recomendar las Pildoras Rosadas del Dr. Williams en cuantos casos de enfermedades de la sangre y de los nervios que entre mis conocidos se han presentado, y en mi larga práctica de Cura Párroco en los distintos puntos en que me he encontrado, he visto excelentes resultados obtenidos con dichas renombradas pildoras. En verdad de todo lo expuesto y juzgando haber cumplido un deber de justicia y para bien de mis semejantes, firmo la presente atento y S. S. (Firmado) TEODORO VILLANUEVA, Pbro. Canasí, Matanzas, Cuba, Julio 20, 1907.

tengan la convicción plena de que la persona que la solicita es de buena reputación y de responsabilidad, estando garantizada.

En cada licencia debe consignarse la dirección de la persona para quien se haya expedido de modo que pueda saberse con firmeza la casa en que reside, ya esté situada en poblado ó ya en el campo y será nula si no participa el cambio de domicilio. También debe consignarse con exactitud el número y la clase de arma que tenga en su poder y que pueda usar mediante la licencia las personas á quien estas se concedan. Debe entenderse que el número se refiere á la cantidad de arma y no al de la fábrica que lleve y que la clase es con relación al sistema y calibre; ninguna licencia comprenderá arma automática ni de otra clase que por su calibre y condiciones balísticas están consideradas como de guerra, pues para el uso de unas y de otras es necesario un permiso especial concedido por esta Secretaría ó por la Autoridad superior. Tampoco comprenderá armas blancas como puñales ú otras que no tienen uso lícito. En los documentos de licencia el Gobernador Provisional ha dispuesto que se haga constar lo siguiente:

1 La clase de arma á que se contrae la licencia. 2 El nombre del fabricante del arma. 3 El número del arma. 4 La licencia sólo es válida dentro de la provincia que se expida y sólo por el período de un año.

La Secretaría mencionada establece la siguiente clasificación de las armas de fuego: 1 Armas cortas y largas cuyo calibre no exceda de 22 ó de 55 m.m. 2 Armas largas cuyo calibre exceda de la anterior. 3 Revolver calibre 44 y pistola automática. 4 Revolver calibre 32 y 38. 5 Escopeta.

Las armas comprendidas entre la 1, 4 y 5 clase, podrán importarse sin necesidad de autorización previa. Las correspondientes á las clases 2 y 3 sólo podrán importarse con permiso especial del señor Presidente de la República ó en su defecto del Gobernador Provisional, obtenida por conducto de la Secretaría de Gobernación.

De conformidad con lo dispuesto no se permitirá la venta de armas de ninguna clase á los comerciantes que carezcan de la autorización necesaria, la cual deberán solicitar en la misma forma que el citado permiso según previene la Ley.

MUNICIPIO

No hubo sesión

Por falta de "quorum" no hubo sesión ayer tarde en el Ayuntamiento Mañana, pues, la habrá con cualquier número de concejales que concurren.

ASUNTOS VARIOS

Bienvenido

En el vapor "La Navarre", ha regresado de su viaje á España nuestro estimado amigo don Julián Gómez y Hoyos, acheditado comerciante de esta capital.

Damos la más calurosa bienvenida á nuestro amigo.

DE PROVINCIAS

HABANA

Isla de Pinos, Nueva Gerona, Noviembre 3 de 1907.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Muy señor mío: Antes de pasar adelante, le ruego encarecidamente excuse la libertad que esta carta supone, que de tal es de calificarse el que sin título alguno que me autorice para hacerlo, me dirija á usted. Empero, como el fin justifica los medios, y además, es de todos conocida su amabilidad y amor por las tradiciones religiosas, no dudo aceptar ésta, como es mi intención, á manera de antecedentes para que diga algo en el DIARIO, respecto al resultado de las visitas que viene girando á las parroquias de esta Isla, nuestro Prelado el Ilustrísimo señor Manuel Ruiz, Obispo de Pinar del Río. Su llegada era esperada por todos con curiosidad, se había dicho tanto sobre su persona, su juventud, sus conocimientos y su trato, que la mayoría, creía exageraciones hijas del laborantismo católico, pero apenas pisó tierra, apenas con la sonrisa en los labios saludó cariñosamente á los que nos encontráramos en el muelle á la llegada del vapor, fué posesionándose de nosotros al extremo de que, él que menos, desea estar siempre hablando con él, tal es de amena su conversación, de dulce y cariñoso su trato. El sentimiento cristiano, dormido entre los habitantes de esta isla, ha despertado súbitamente, merced á la palabra fácil del Prelado que si con su oratoria convence y arrastra, con sus simpatías roba los corazones, como ha robado á la secta Bautista sus más convencidos prosélitos. Anoche en la iglesia se dió lectura á las actas de abjuración de aquellos que cediendo á extrañas influencias, se olvidaron de la religión de sus padres abrazando erróneas creencias.

Pasan de docientos las confirmaciones verificadas en tres días y no se crea que los confirmados son todos niños, los hay de edad adulta y algunos hasta ancianos, todos cumplieron previamente con el precepto de la confesión. Esta noche, á instancia de varios señores, celebra una conferencia para hombres solos, de ella daré cuenta próximamente á fin de que los lecto-

res del DIARIO, amantes de la Religión Católica, Apostólica, Romana, así como del resultado de la visita que girará mañana á la iglesia de Santa Fe, donde el elemento cristiano le prepara una manifestación de cariño en la que toman parte elementos de esta población que hasta allí acompañan á su Prelado.

Reitero nuevamente á usted excuse la libertad que me he tomado, debido á que en esta localidad no existe Corresponsal á quien suplicar diera conocimiento al DIARIO de este hecho de gran significación en estos tiempos de dudas y otros excesos.

Sin más, queda de usted agradecido servidor que besa su mano.

Joaquín T. Alcázar.

S. J. Piniello 24.

Nueva Gerona.

SANTA GLARA

(Por telégrafo)

Cruces, Noviembre 5, á las 3 p. m.

AI DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Los periodistas de Cruces y de Lajas agradecen las gestiones del señor Costi y de otros compañeros de esa capital y de Sagua, encaminadas á rendir merecido homenaje al chispante escritor y poeta don Francisco Rosales.

Todos ofrecen su modesto concurso para la realización del acto en honor del viejo, talentoso y querido vate villareño.

Cobas.

Noticias Judiciales

Mal uso de marca

Ante la Sala primera de lo Criminal compareció ayer tarde Francisco López, procesado en causa instruida por un delito de uso indebido de marca industrial. Para este procesado tuvo á bien pedir el representante del Ministerio público la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

El letrado defensor informó abogando por la absolución de su patrocinado, y el juicio quedó concluso para sentencia.

Suspensión

A solicitud e los peritos mercantiles, la Sala primera de lo Criminal, acordó suspender nuevamente la vista de la causa seguida por un delito de estafa contra Lorenzo de Ibar. Continuará hoy á la una de la tarde.

En la misma Sala también fué suspendida, por haberse extinguido las horas hábiles, la vista de la causa seguida contra José Martínez por un delito de malversación.

También continuará hoy á la una de la tarde.

Sentencias

La Sala primera de lo Criminal dictó ayer las siguientes sentencias: condenando á Ramón Rodríguez, por robo, á dos años, once meses y once días de presidio correccional; á Antonio Fernández, por abusos deshonestos, á dos meses y un día de arresto mayor; y á Apolonio Pérez Díaz, por lesiones, á un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional.

Por hurto

En la Sala segunda de lo Criminal se comenzó ayer tarde el juicio oral de la causa seguida por un delito de hurto y falsedad en documento, contra Wenceslao Núñez, Basilio Alfonso y Antonio Martínez, causa que procede del Juzgado de Güines.

Después de prestar declaración varios de los testigos que figuran en el sumario, la Sala acordó suspender la vista para reanudarla hoy á las dos de la tarde.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Juicios Orales

Sala primera.— Contra Vicente Cajigal, por estafa. Fiscal, Gutiérrez. Defensor, Azcárate. Acusador, Tarihe. Contra José Martínez, por malversación. Fiscal, Gutiérrez. Defensor, J. Castellanos. Juzgado del Este. Sala segunda.— No hay. Sala provisional de lo Criminal. Sala Ramón Izaga, por estafa. Fiscal, Rabell. Defensor, M. Secades. Juzgado del Este. Sala Olimpio Travieso, por injurias. Fiscal, Pino. Defensor, Bravo. Juzgado de Jaruco. Esta Sala funcionará de ocho de la mañana á doce de la tarde.

PUBLICACIONES

The World To-day

Hemos recibido el número cinco de este bien escrito magazine profusamente ilustrado, que se encuentra en la agencia de Tarafa y Co., Obispo 416. Contiene artículos de actualidad palpitante y está considerado como una de las publicaciones que más sobresalen por las ilustraciones en colores. Es de leerse "La educación industrial en los Estados Unidos" y el nuevo descubrimiento del Missouri, así como otros temas relacionados con el mundo político y social.

Revista del Foro

Acabamos de recibir el número correspondiente al mes de Octubre pasado de esta "Revista" que dirige el Dr. Antonio L. Valverde.

Véase el sumario que trae: Retrato del Dr. Bernardo del Riego.

Dr. Antonio L. Valverde: Biografía del Dr. Bernardo del Riego. Trinitario Ruiz. El proceso criminal: el Fiscal, el Juez Instructor y el procesado.

Dr. Antonio L. Valverde: Revista crítica de jurisprudencia: enagenación de bienes reservables antes de las segundas nupcias. Resolución del T. S. de Cuba.

XX. publicación de edictos. Declaración del Tribunal Supremo sobre periódicos oficiales.

Dr. Alfredo Posada: Tendencia y doctrinas de la Sociología moderna. Anuncios profesionales.

Administración de la "Revista": Habana 66.

RUMORES DE HORMIGO

La solicitud del público por esta obra de "El Cuelambé", es incesante.

A nuestro pueblo le agradan los versos de Rumores del Hormigo, porque están inspirados en el más puro sentimiento cubano y en la tradición de nuestras costumbres.

Cuanto no hayan adquirido esa obra y quieran comprarla, diríjanse á la librería "La Moderna Poesía," Obispo 133 y 135, del famoso Pote.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

M. de Cárdenas y Ca.

COMERCiantES-BANQUEROS.

Cuba 74 -- HABANA.

Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía.

Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29.

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.

PAGADO, \$2,500,000.00

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.

Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES:

José I. de la Cámara. Marcos Carvajal. Sabas E. de Alvará. Miguel Mendoza. Elias Miro. Federico de Zaldo. Miguel Mendoza. Leandro Valdés.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.

EL BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA \$ 20,000,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: OBISPO esquina á CUBA.

SUCURSALES

GALLIANO No. 84, HABANA. MONTE 228 CUATRO CAMINOS HABANA. SANTIAGO. CIENFUEGOS. MATANZAS. CÁRDENAS. MANZANILLO. SAGUA LA GRAND 3. PINAR DEL RIO. GUANTANAMO. CAIBARIEN. SANTA CLARA. CAMAGUEY. SANCTI SPIRITUS.

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

Banco de Nueva Escocia

INCORPORADO EN 1832.

Capital \$ 3,000,000 Fondos reservados \$ 5,250,000

Oficina general: Toronto Canadá. Sucursal en la Habana, O'Reilly, esquina á Cuba, en Cienfuegos, San Carlos y Santa Isabel.

Se solicitan cuentas con individuales casas comerciales, y con Corporaciones.

DEPARTAMENTO DE AHORROS.

Damos atención preferente á los depósitos del departamento de ahorros y abonamos el interés trimestralmente al tipo más alto de plaza.

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA.

INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher } INGENIEROS DIRECTORES. José Primelles }

Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingersoll.

Talleres de Humboldt, Alemania. (Puentes y Edificios de acero. Calderas y máquinas de vapor.) Sindicato Alemán de Tuberías de hierro fundido y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos.

DR GALVEZ GUILLEN.

Impotencia. -- Pérdidas seminales. -- Esterilidad. -- Venéreo. -- Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49

C. 2499 26-1N

El mejor depurativo de la Sangre ROB DEPURATIVO de Gandul MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SUAVES Y DENTES, EMPLEADOS EN LA SÍFILIS, LIAGAS, HERPES, etc., etc. y en todas las enfermedades de origen venéreo de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS. Se vende en todas las boticas

PROFESIONES

Dr. Manuel Delin.

Médico de niños

Consultas de 12 á 3. -- Chacón 31, esquina á Aguacate. -- Teléfono 810.

Valiosos

informes gratis sobre la

Cura radical de la

BORRACHERA

Escriba una carta (incluya dos sellos colorados) y diríjala así:

Farmacia Nacional

Belascoáin 32, Habana.

17857 28-1N

Dr. Palacio.

Enfermedades de señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 11 á 3.—San Lazaro 24.—Teléfono 26-1N

Miguel Antonio Noguera

Abogado Aguiar 2

DOCTOR GARCIA CASARIEGO

MEDICO-CIRUJANO

Ex Interno de Cirujía del Hospital "Merced".—Amidad 84.—De 1 ó 3 p. m. Teléfono 1987.—Vías Urinarias, Enfermedades de las mujeres. Para pobres: Dispensario "Pinar del Río".

C. 2468 26-1N

CURACION DE TODAS LAS ENFERMEDADES sin medicinas ni operaciones

Sistema Kuhne Para conocimiento de las curaciones realizadas véase "Nueva Ciencia", revista vegetariana. MANRIQUE 300

C. 2367 26-20oct

CLINICA DENTAL

Circunvala 33 esquina a San Nicolás

TRATAMIENTOS GARANTIZADOS

Por una extracción. \$0.50

Por una extracción sin dolor. \$0.75

Por una limpieza de la dentadura. \$1.00

Por una empastadura porcelana ó platino. \$2.75

Por una orfitecación, desde. \$1.50

Por un diente epiglo. \$3.00

Por una corona oro 22 kts. \$4.00

Por una dentadura de 1 ó 2 piezas. \$3.00

Por una dentadura de 3 ó 4 piezas. \$4.00

Por una dentadura de 7 ó 8 piezas. \$8.00

Puentes á razón de \$4.00 por cada pieza.

Consultas y operaciones de 7 de la mañana á 9 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, también de noche. 16810 26-10ct

AVISO

EL DR. M. VIETA

Médico Homeópata

De regreso de los Estados Unidos, donde ha tenido ocasión de ampliar sus conocimientos, asistirá de nuevo á su oficina de consultas.

Continúa dedicado á su especialidad del Estómago é Intestinos y particularmente al tratamiento del excremento y diarreas.

También se ocupa con éxito de la Impotencia y enfermedades crónicas.

No visita. Obra pía 57 de 9 á 11.

17078 26-18oc

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

Enfermedades del Fgado BRONQUITIS Y CALGANTIA

NARIZ Y OÍDOS

NEPTUNO 157. DE 12 á 4

Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—consultas y operaciones en el Hospital Mercedes á las 8 de la mañana.

C. 2432 26-1N

ENSEÑANZAS

PROFESOR DE INGLÉS A. Augustus Roberts autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia y domicilio. Amistad 88, por San Miguel. Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el Método Novísimo.

17921 13-5N

Academia de Corte

sistema Marti UNICA EN LA HABANA

DIRIGIDA por las

Sritas. Giral

se ha trasladado á

EGIDO 8, ALTOS

Se cortan patrones por medida. 18047 alt 26-6N

ACADEMIA DE INGLÉS DE Mrs. Cook se dan clases á los jóvenes por la noche en grupos ó particularmente y á las señoritas por la mañana; también á domicilio. Los años de experiencia y conocimiento gramatical que tiene la señora Cook hacen que su trabajo sea coronado con el mejor éxito. Refugio 2.

17927 26-5N

J. RICHARDO MOYA se ofrece á los padres de familia para dar clases de Instrucción elemental y superior. Espasa de asignaturas de segunda enseñanza. San Miguel 115

17870 alt 15-25ob

MARIE Dartigueaux viuda de Dominique Mugabure, desearía dar clases á domicilio á niños de 6 á 12 años; da nociones de Francés Hospital 9 entre Neptuno y San Miguel, 17855 4-2

MATEMÁTICAS para el Instituto, explicó y hago aprender la lección diariamente. Honorarios módicos. Clases á domicilio y en Monte número 19. M. G. Espino.

17874 4-2

THE BERLITZ SCHOOL

OF LANGUAGE; AMARGURA, 72, altos.

CIENFUEGOS; ARGÜELLES, 103

ENSEÑANZA PRÁCTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL

MÁS DE 300 ACADEMIAS EN EL MUNDO

LOS SUCEOS

Ampliación a la noticia del choque entre dos tranvías en el punto conocido por "Cuatro Caminos"; lesionado grave y hurto a un pasajero.—Una venta por duplicado.—Detenido por estafa y rapto en Palma Soriano.—Denuncia de estafa de una cadena y medalla de oro.—Por perjurio.—Estafa de una sortija de oro y brillantes a un vecino del hotel "La Mar".—Detenido por complicidad en un robo.—En Punta Brava fué detenido un individuo por infracción del Código Postal.—Muerte de un obrero.—Procesamiento por lesiones graves.

Ampliando la noticia que publicamos a última hora, en nuestra edición de ayer tarde, el motorista que resultó lesionado por el choque ocurrido en el punto conocido por Cuatro Caminos, se nombra Ramón Gómez Zapata, vecino de Jesús del Monte 615, quien, según certificado médico expedido por el Dr. Lamié, que le prestó los primeros auxilios en el Centro de Socorros del tercer distrito, presentaba una contusión abdominal, y escoriaciones en el costado derecho, siendo su estado de proóstico grave.

Conducido dicho individuo a la casa de salud "La Benéfica", informó a la policía que era motorista del tranvía número 57, en la línea de San Juan de Dios y Jesús del Monte, y que al realizar el viaje de bajada por la calzada de Cristina, dió retroceso al llegar a Belascoain, pero que debido a que la línea estaba mojada y haber pendiente en aquel lugar, el carro patinó, yendo a chocar con el tranvía de Jesús del Monte y Vedado, que en esos momentos estaba allí cambiando el chumbe.

Agregó Gómez Zapata que a causa de este accidente recibió él las lesiones que presenta, y que consideraba el hecho casual.

La señora doña María Romero Armenteros, vecina de Madrid 9, que viajaba en el tranvía número 57, al salir precipitadamente del mismo, cuando el accidente, recibió una contusión en la cara, y además le hurtaron una cartera con cinco pesos plata y un escudo oro español.

El señor Juez de instrucción del Deste conoció de este suceso.

Ante el señor Inspector de guardia en la oficina de la policía secreta, se presentó ayer don Ramón Muel Ozequera, vecino de Empedrado 54, manifestando que por documento privado, en 8 de Mayo último, don Emilio de Castro Urquiola, residente en Guanabacoa, calle de Martí número 25, le vendió en 265 pesos oro español la finca "La Predigiosa", y que posteriormente, en 17 de Mayo, volvió a vender dicha finca por escritura pública y en 500 pesos, a su hermana Inés Castro Urquiola, por cuyo motivo se considera estafado por el señor Castro.

De esta denuncia se dió traslado al juzgado de instrucción de Guanabacoa.

A virtud de un telegrama del Jefe de la Policía Secreta de esta ciudad, señor Jerez Varona, ayer fué detenido en Palma Soriano, provincia de Santiago de Cuba, el blanco Ramón Enrique García, que se encuentra reclamado desde el mes de Agosto último por el Juez de instrucción del Oeste, en causa por estafa y rapto.

Al Juzgado Correccional del segundo distrito se dió cuenta con la denuncia formulada por el moreno José A. Guevara, vecino de Jesús Peregrino 29, contra el de su clase Juan A. Pujol, residente en Campanario 96, de haberle estafado una cadena con medalla de oro, cuya prenda estima vale 5 peses moneda americana.

A causa de ser acusado del delito de perjurio, por don Cealio González, fué detenido ayer por la policía secreta el blanco Ramón P. Fernández, vecino de Aguir 114, y remitido al Juzgado de instrucción del Centro.

Joaquín Olaso Leiciaga, vecino del hotel "La Mar", en el Vedado, se ha querrelado contra un individuo blanco nombrado Salvador Valls, de haberle estafado una sortija que vale 150 pesos, la que le había entregado para su venta.

El acusado no ha sido habido.

Por aparecer complicando en el robo efectuado en la bodega de la calle de Martí número 18, en Regla, fué detenido ayer por la policía secreta el blanco Lázaro Llerenas, al cual se remitió ante el señor Juez de instrucción del Este, que conoce de este hecho.

En Punta Brava, calle Real número 11, fué detenido por orden del Juez de instrucción del Este el blanco Ramón García, contra quien se sigue causa por infracción del Código Postal.

El obrero que ayer por la mañana se cayó en la casa en construcción calle de Monserrate esquina a Neptuno, fué identificado con el nombre de Maximino González, vecino de Infanta número 99.

Dicho individuo falleció a las pocas horas de su ingreso en el hospital número 1.

El Juez de instrucción del Oeste recibió ayer ante de procesamiento con-

tra el moreno Brigido L. Salas ó Alfonso Valdés, por lesiones graves a la mujer de su raza Francisca Molina, vecina de Jesús del Monte.

Al procesado se le exigen 200 pesos de fianza para gozar de libertad provisional.

LA CASA DEL POBRE

Es sumamente angustiosa la situación de esta Asociación; numerosas familias, que cuentan centenares de niños, acuden á buscar socorros á LA CASA DEL POBRE; y no pueden ser socorridas porque se han agotado todos los recursos.

El déficit del mes de Octubre será extraordinario.

Los que pueden deben acudir á prestar sus auxilios á la INSTITUCION generosa que tanto bien hace á los niños y á las mujeres pobres.

Las oficinas de LA CASA DEL POBRE se hallan en Habana 58, y reciben los donativos de 8 á 11 a. m.

Dr. M. Deifin.

REGISTRO CIVIL

Noviembre 1

NACIMIENTOS

Distrito Norte — 1 varón blanco legítimo. Distrito Oeste — 1 hembra blanca legítima.

MATRIMONIOS

Distrito Este — Facundo Torres con María Luisa Lastra; Evaristo Merille con Leonor Mesa.

DEFUNCIONES

Distrito Oeste — Inocencio Real, 30 años, Habana Gervasio 38, Cáncer del útero.

Distrito Oeste — Onocencio Real, 30 años, Habana, J. del Monte 207, Gangrena del pulmón; Gerardo Rodríguez, 30 años, id. Q. Dependientes; Peritonitis; Isidro Fernández, 21 años, id. Manrique 187, Traumatismo accidental.

RESUMEN

Nacimientos. 2 Matrimonios. 2 Defunciones. 4

Noviembre 2

NACIMIENTOS

Distrito Norte — 1 varón mestizo natural. Distrito Este — 1 varón blanco legítimo.

DEFUNCIONES

Distrito Este — Angel Ruiz, 1 mes, Habana 149, Debilidad congénita.

Distrito Oeste — Rosario Rodríguez 37 años, Matruaga, J. del Monte 534, Tuberculosis; Juan Gamboa, 60 años, España, A. Desamparados, Arterio esclerosis; Angel Argas, 61 años, id. A. Desamparados, Arterio esclerosis; Magdalena Velázquez, 100 años, id. Reblanecimiento cerebral; Rafael Cagide, 47 años, España, San Lázaro, Lepra; Julia Sangro, 29 años, Estevez 73, Suicidio por el fuego; Simón Aldama, 3 días, San Miguel 181, Imperforación anal; Vicente Gato, 52 años, España, J. del Monte 515, Cáncer del cuello; Ignacio Muro, 3 meses, Salud 172, Gastro enteritis.

RESUMEN

Nacimientos. 2 Defunciones. 10

Noviembre 3

Distrito Sur — Amador Domínguez, 12 años, Escobar 196, Tuberculosis pulmonar; Adela Ríos, 11 meses, Habana, Manrique 197, Atrofia; Benito García, 27 años, España Trocadero, Industria, Suicidio por colgamiento; Francisco Moisés 44 años, Habana, Monte 89, Tuberculosis pulmonar; Evaristo Cagide, 47 años, id. Alambique 51, Tétano infantil.

Distrito Oeste — Oscar Ruiz, 26 años, San Nicolás, Cristina 38, Uremia; Rita del Sol, 53 años, Santa Clara, H. Lázaro Lepra; Rafael Carro, 93 años, San José 140, Arterio esclerosis; Lucas Díaz, 10 días, San Pedro 6, Cerro, Debilidad congénita; Miguel García, 57 años, España La Purísima, Mal de Bright.

RESUMEN

Defunciones. 10

ALQUILERES

EN CINCO centenas se alquila la casa San Miguel 228D por Soledad, con sala, comedor, 2 cuartos, toda de mosaico, servicio sanitario moderno. Su dueño Jesús Oliva vende 48. 18009 4-6

SE ALQUILAN los bonitos altos de la Domínicaria. Se alquila con sala, comedor y baño, con hermosas habitaciones, una sala para criado, servicio completo y pisos de mosaico. Informan en Quiroga 6. 18008 4-6

SE ALQUILAN los altos de la Domínicaria. Se alquila con sala, comedor y baño, con hermosas habitaciones, una sala para criado, servicio completo y pisos de mosaico. Informan en Quiroga 6. 18008 4-6

CONSULADO 99 en Casa de Familia a una cuadra del Prado, dos de maticón con pasadizo de cocina y tranvías eléctricos a una cuadra. Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas a personas decentes y sin niños. En la misma un zaguán propio para autos. Se alquila el patio para montar los cigarradores ó limpiadores de los mismos. También se venden 3 solares los más altos del Reparto Belcourt cerca a tres cuadras del tranvía y Cazada están el fondo Quinta La Covadonga y dos cuadras de la Iglesia. 18014 10-6N

EN EL MALECON se alquila la elegante casa acabada de construir esquina a Ferseverancia con todas las comodidades, propias para una familia de gusto. La llave e Informan San Lázaro 262 bajos. 18019 8-6

EN EL VEDADO

En la parte más alta y ventilada del Vedado se alquila la casa calle 19 número 106, con sala, sala, saleta, 4 cuartos, cocina, baño y jardín. Esta acabada de recibir. Se alquila con todo el servicio necesario y 13 están las llaves. Alquiler mensual nueve centenas. Informan en Prado número 22 altos. 18083 4-6

SE ALQUILAN y se venden dos casas en la calle de Milagros casi esquina a Lawton con salita, sala, saleta, tres cuartos, cocina y servicio sanitario; están en lo mejor del reparto. Para informes en la Calzada de J. del Monte 445 y medio. 18091 4-6

SE ALQUILA la casa Vapor número 17, sala, comedor, tres cuartos, patio, todos los servicios sanitarios, ascensor y pisos de mosaico. Precio centenas. Informan su dueña, Ana María, en 11 y 1 de 4 y 6 centenas. Tiene agua de Vento. 18092 8-6

SE ALQUILAN una sala y dos habitaciones amplias con acceso al cuarto de baño, montado a la moderna, gran patio y jardín se alquilan referencias. Samaritana número 3 Guanabacoa. 18093 8-6

SE ALQUILAN LOS ALTOS

acabados de edificar, de Acosta número 74, distribuidos en espaciosa sala, saleta, un gabinete, cinco cuartos, todos con lavabos de agua corriente y capices para dos camas, escapapare y peñador, amplio comedor, cocina y baño y dos inodoros. Informan en la misma. 18094 4-6

CASTORIA

para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Llévate la Firma de Castoria

SE ALQUILA

Un departamento de dos habitaciones a familia de moralidad, en Sol 44. 17831 4-3

Vedado

Calle F. número 42 entre 15 y 17 se alquila una casa. La llave e Informan en la calle 15 número 20, esquina a Baños. 17823 8-3

ALMACEN y ESCRITORIOS en punto céntrico, con sala, se alquila una casa de alto y bajo, propia para almacén y escritorios. En Obrajía 19, altos, informan. 17912 4-3

SE ALQUILAN los magníficos y muy frescos altos de Empedrado 73 a familia de gusto. Oficinas ó empresa, su sala es de 48 metros cuadrados con 4 puertas a balcón con jardín. 17881 4-2

SE ALQUILA el precioso chalet, calle de Baños esquina a Tercera Vedado, de alto y bajo, suelos de mosaico y todas las comodidades para una familia de gusto. La llave en la misma. Informan Marizano, Real 119 de 8 a 12 a. m. 17855 4-6

CHACON 19 esquina Compostela. Se alquilan espléndidas habitaciones altas con balcón a la calle, a personas de moralidad, un baño, luz eléctrica y todo moderno. 17856 4-2

EN LOS ALTOS del nuevo Hotel Finisterre, Vives 64, quedan unas cuantas habitaciones que se alquilan con ó sin muebles desde \$2.72 a \$15.90. 17888 4-2

CASITA-ESQUINA

Se alquila en \$31.50 la de Animas 70 esquina a Blanco, Informan de 10 a 11 allí mismo ó en San Ignacio 46, principal de 1 a 4 y Puig. 17855 8-2

SE ALQUILAN los espaciosos altos recién fabricados de Campanario número 107, en los centenas, como para numerosa familia. La llave en los bajos, e Informan en Ancha del Norte 32. 17880 4-2

SOL 41 entre Habana y Compostela, se alquila esta bonita casa de alto y bajo. El bajo sala, comedor, 2 cuartos, cocina, ducha e inodoro. El alto sala, comedor, 2 cuartos, baño y sala de baño. Precio de toda la casa \$70 Cy. Llave e Informan Muralla 77. 17873 13-2

VEDADO en la calle 11 entre B y C, se alquila una casa que tiene 4 cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño e inodoro, con todos los adelantos higiénicos; está acabada de pintar y situada en el mejor punto de la zona a una cuadra del eléctrico. En la misma Informan. 17861 8-2

GALIANO 75 Teléfono 1461 se alquilan magníficas habitaciones y departamentos para familias; todas con balcón a la calle y piso de mármol. Servicio completo. Se cambian referencias condición indispensable también se admiten abonados a la mesa. 17864 5-2

SE ALQUILAN desocupados ya, los altos Manrique 73, compuestos de gran sala, saleta, cocina, comedor, hermoso baño, sala de baño, sala San Rafael y San José. En los bajos informes. 17873 4-2

SE ALQUILA una habitación preciosa en la calle de Baños, con sala, comedor, baño, para solista ó comensalista ó matrimonio si niños ni animales que no cocinen. Informan en Agucate número 136. 17877 5-2

SE ALQUILAN en la Avenida de Estrada Número 55 unos altos con cuatro departamentos, con azotea, puerta independiente y muy ventilados. Informan en la misma. Precio cinco centenas. 17876 4-2

SE ALQUILA la casa Trinidad 34 en el Cerro con sala, saleta, tres cuartos, baño, inodoro, construcción moderna, en 5 centenas y un zaguán, una cuadra de la Calzada de Obrajía 71. 17852 4-2

SE ALQUILA la bonita casa de altos San Lázaro 88 y 88 acabada de fabricar, pisos de mármol. Informan en Prado 88. 17882 5-2

SE ALQUILAN los altos de Animas 66 con todos los servicios necesarios para una familia. La llave en la bodega de la misma. Informan Ricardo Palacio, San Pedro Obrajía. 17842 8-2

SE ALQUILA un departamento alto en San Rafael número 2 con baño, cocina y balcón a la calle Precio \$37.10. 17844 4-2

SE ALQUILA EL ALTO

De San Miguel 226 esquina a Oquendo con todos los adelantos modernos, sala, comedor, tres cuartos, cocina, baño e inodoro. También alto y bajo de Oquendo 17 entre San Miguel y Neptuno todos nuevos y muy frescos. En la carpintería la llave el dueño en Espartero 67 de 1 a 2. 17891 4-2

EN EL VEDADO se alquila la casa calle J. entre 19 y 21 con sala y saleta corrida, tres grandes cuartos, comedor, cocinera, baño con bañadera, empastada y cuarto de criados. Frente a la brisa, pisos de mosaico. Puede verse de 3 a 5 e Informes. Obispo número 94. 17893 8-2

A los propietarios de casas

¿Tienen ustedes alguna casa por alquilar? Si es así, dirijase a nosotros y le buscaremos arrendatarios buenos. Teléfono 3,195. HAVANA HOUSE RENTING AGENCY. Alto del B. N. Escocia, O'Reilly 30. C 2411 26-2

AGENTES

Marcos y cuadros baratos. BUENA CUBA, Sala número 5 Se envían lista de precios y muestras por correo. 17869 26-2N

COMIDA a domicilio de esta acreditada casa de Galiano 75, teléfono 1461 se sirven en tableros, y condimentada con artículos de primera clase. También se admiten abonados a la casa. 17863 6-2

SE ALQUILA

La espaciosa casa Cepero 4 y medio frente a la Iglesia del Cerro. La llave en la carpintería de la calzada. Informes Salud 7. 15-1N

SE ALQUILAN los altos de Villegas número 123, a una familia de respeto, con sala, saleta y diez posesiones en los bajos, está la llave donde Informan de las condiciones. 17801 8-1

SE ALQUILA una hermosa habitación que da al comedor, de dos ventanas, a personas de moralidad. En los bajos hay todas las comodidades. San Rafael 61. 17839 8-1

Hotel Palacio Carneado

Es el más ventilado de Cuba e es recomendado por los buenos médicos para la salud que se consiguen en precio de ganga a personas que por semanas a \$2, 3, 4, 5 y 6 pesos según piso y lujo, las comidas a la carta, muy buenas. J y Mar, Vedado. Teléfono 3175. 26-1N

PARA ESTABLECIMIENTO

Se alquila un gran local en Neptuno muy cerca de Galiano. Informarán en San Nicolás 42. 17872 8-1

SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones, una de éstas sala ó sala con todo servicio, en precio de ganga a personas decentes. Egido 2, B. entradosos, junto a El Sol de Madrid. 17871 8-1

EN 5 CENTENAS se alquila la bonita casa de Fernandina 38 acabada de construir a la moderna, compuesta de sala, saleta 3 cuartos piso de mosaico, fragadero, lavadero, baño, inodoro. Informan en Reina 6. 17882 8-21

AVISO

Debiendo quedar desocupada el día primero de Diciembre próximo la planta baja de la casa San Ignacio 82 — donde actualmente se halla establecido el almacén de los mejores forros — el dueño ofrece a cualquier señor comerciante que desee encontrar un local de capacidad y punto inmejorable. En los altos de dicha casa se alquilan departamentos muy cómodos para Escritorios ó Oficinas. 17888 24-1N

A DOS CENTENAS se alquilan varias accesorias acabadas de construir a la moderna con piso de mosaico, buen servicio, entrada independiente en Fernandina 38 a hombres solos ó matrimonio sin niños. Informan Reina 6. 17829 15-1N

SE ALQUILA en Condera 42 una casa, con sala, dos cuartos, comedor, servicio sanitario y pisos de mosaico, alquiler \$25.00 oro. La llave en la bodega. Informarán Montecristo 35. 17766 6-21

SE ALQUILAN los altos de la casa calle M. y San Lázaro, subida de la, sala, comedor, escuela de mármol, salita, tres cuartos, saleta y comedor 3 servicios sanitarios, con baño e inodoro, para familia y criados. En los bajos Informan. 17761 8-31

EN 15 centenas se alquilan los altos de la casa Bernaza 49 junto a la esquina a Muralla, tienen sala, cinco cuartos y uno más independiente, gran comedor y cuantas comodidades pueda desear una familia de gusto. La llave en el alto. 17766 8-21

EN LA CALLE G Esquina a 17 en el Vedado, se alquila el Chalet Villa Aurora, con todas las comodidades modernas, capaz para una regular familia, con buen jardín, cocinera, bañadero, etc. Puede verse todos los días de 8 a 8 de la tarde. Precio \$300.00 oro español. Si desean más referencias preñunten por el teléfono 9014. 17721 8-31

PRADO 55 y Consulado 63 altos habitaciones amuebladas a personas de moralidad. 17715 8-31

EN 5 CENTENAS se alquila la bonita casa de Fernandina 38 acabada de construir a la moderna, compuesta de sala, saleta 3 cuartos piso de mosaico, fragadero, lavadero, baño, inodoro. Informan en Reina 6. 17782 8-21

CASA EN EL VEDADO

Se alquila la espaciosa casa calle Quinta número 46 con comodidades interiores para dos familias, con huerta, jardines y cocinera y una cisterna de ambos baños. Informan Galiano 66. 17650 8-30

EN ZULUETA NUMERO 73

Se alquilan dos hermosos principales y varios dormitorios. En la misma Informan. 17686 8-30

CASA DE FAMILIAS

Agucate 132 amplias, ventiladas y bien amuebladas habitaciones. Muy cómodos precios. 17669 15-30Oct

EN MONTE 5 esquina a Zulueta se alquilan habitaciones sin comida, hay departamentos independientes con muebles ó sin ellos y cuartos desde 6 pesos. Entrada a todas horas. 17766 8-30

SE ALQUILA la muy cómoda y ventilada casa calle 8 número 34 del Vedado en la zona, sala y media de la línea, sala e comedor, siete cuartos, instalación moderna, baños, frutas, inodoros; y toda comodidad, a familia de moralidad. Impondrán en la misma y en Paula 53. 17602 8-29

EN TRES CENTENAS mensuales se alquila a familia decente un departamento claro y fresco, compuesto de tres habitaciones, un salón, cocina, patio, agua y demás, todo independiente y con salida a la calle. Garantizados mensuales. Sierra número 3 esquina a Universidad. 17680 8-29

SE ALQUILAN los espaciosos bajos de la casa Animas 143 Informarán en los altos; precio diez centenas. Pídanlo solidario. 17792 8-1

VEDADO — En la calle 11 entre C y D el mejor punto de la zona, una cuadra del eléctrico, se alquila una casa en 12 centenas, con sala, comedor, 3 cuartos y un para criados, cocina, baño, inodoro, gas y todos los adelantos higiénicos acabada de pintar. En la misma Informan. 17598 8-29

EN LA VIVORA Se alquilan a \$20 las casas Santa Catalina 1, 7, 8, y 11 a media cuadra del carro la llave en el número 5. 17821 15-29

EN REINA 14 se alquilan habitaciones con 3 sin muebles, con todo servicio, las hay de todos precios, entrada a todas horas en las mismas condiciones en Reina 49 con vista a la calle y muy ventiladas se desean referencias de moralidad. 17583 26-29

UNAS ENCARNADAS Cuidadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la CARNIGIVE USO FACIL, RESULTADO ASEGURADO. REMANDE, Farmacéutico. 10, 2 de Pre-Sé-Gerard Paris. En las Farmacias. Vende en Cuba: S. J. M. 11120

SE ALQUILAN los espaciosos altos de la casa Animas 143 Informarán en los altos; precio diez centenas. Pídanlo solidario. 17792 8-1

VEDADO — En la calle 11 entre C y D el mejor punto de la zona, una cuadra del eléctrico, se alquila una casa en 12 centenas, con sala, comedor, 3 cuartos y un para criados, cocina, baño, inodoro, gas y todos los adelantos higiénicos acabada de pintar. En la misma Informan. 17598 8-29

EN LA VIVORA Se alquilan a \$20 las casas Santa Catalina 1, 7, 8, y 11 a media cuadra del carro la llave en el número 5. 17821 15-29

EN REINA 14 se alquilan habitaciones con 3 sin muebles, con todo servicio, las hay de todos precios, entrada a todas horas en las mismas condiciones en Reina 49 con vista a la calle y muy ventiladas se desean referencias de moralidad. 17583 26-29

UNAS ENCARNADAS Cuidadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la CARNIGIVE USO FACIL, RESULTADO ASEGURADO. REMANDE, Farmacéutico. 10, 2 de Pre-Sé-Gerard Paris. En las Farmacias. Vende en Cuba: S. J. M. 11120

SE ALQUILAN los espaciosos altos de la casa Animas 143 Informarán en los altos; precio diez centenas. Pídanlo solidario. 17792 8-1

VEDADO — En la calle 11 entre C y D el mejor punto de la zona, una cuadra del eléctrico, se alquila una casa en 12 centenas, con sala, comedor, 3 cuartos y un para criados, cocina, baño, inodoro, gas y todos los adelantos higiénicos acabada de pintar. En la misma Informan. 17598 8-29

EN LA VIVORA Se alquilan a \$20 las casas Santa Catalina 1, 7, 8, y 11 a media cuadra del carro la llave en el número 5. 17821 15-29

EN REINA 14 se alquilan habitaciones con 3 sin muebles, con todo servicio, las hay de todos precios, entrada a todas horas en las mismas condiciones en Reina 49 con vista a la calle y muy ventiladas se desean referencias de moralidad. 17583 26-29

UNAS ENCARNADAS Cuidadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la CARNIGIVE USO FACIL, RESULTADO ASEGURADO. REMANDE, Farmacéutico. 10, 2 de Pre-Sé-Gerard Paris. En las Farmacias. Vende en Cuba: S. J. M. 11120

SE ALQUILAN los espaciosos altos de la casa Animas 143 Informarán en los altos; precio diez centenas. Pídanlo solidario. 17792 8-1

VEDADO — En la calle 11 entre C y D el mejor punto de la zona, una cuadra del eléctrico, se alquila una casa en 12 centenas, con sala, comedor, 3 cuartos y un para criados, cocina, baño, inodoro, gas y todos los adelantos higiénicos acabada de pintar. En la misma Informan. 17598 8-29

EN LA VIVORA Se alquilan a \$20 las casas Santa Catalina 1, 7, 8, y 11 a media cuadra del carro la llave en el número 5. 17821 15-29

EN REINA 14 se alquilan habitaciones con 3 sin muebles, con todo servicio, las hay de todos precios, entrada a todas horas en las mismas condiciones en Reina 49 con vista a la calle y muy ventiladas se desean referencias de moralidad. 17583 26-29

UNAS ENCARNADAS Cuidadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la CARNIGIVE USO FACIL, RESULTADO ASEGURADO. REMANDE, Farmacéutico. 10, 2 de Pre-Sé-Gerard Paris. En las Farmacias. Vende en Cuba: S. J. M. 11120

SE ALQUILAN los espaciosos altos de la casa Animas 143 Informarán en los altos; precio diez centenas. Pídanlo solidario. 17792 8-1

VEDADO — En la calle 11 entre C y D el mejor punto de la zona, una cuadra del eléctrico, se alquila una casa en 12 centenas, con sala, comedor, 3 cuartos y un para criados, cocina, baño, inodoro, gas y todos los adelantos higiénicos acabada de pintar. En la misma Informan. 17598 8-29

LA NOTA DEL DIA

Si fueran las bellas flores como "Las flores de Otoño" de Benavente, estuviera el mes de Mayo en un potrero. Flores sentidas, humanas, de ambiente y color, con todo el aroma de esta época de Don Juanes algo tonos. Flores que recuerdan otras de "La Cruz del matrimonio" de Eguilaz y se parecen, salvo el lenguaje y el tono, así como Alfredo Zayas y José Miguel; el fondo parecido, aunque la forma varíe mucho. Supongo que para buscar amigos y para conseguir votos, igual da la prosa buena que el verso dulzón y flojo. Bueno, pues, la Liga Agraria y la de tuberculosos, sigan por distintas sendas y por iguales abrojos tan guapamente. La huelga pidiendo a Sánchez responsos, y el dinero haciendo viajes hacia países remotos. El censo en duro litigio con el gobierno. Los tonos comiendo pan, y los listas en un ayuno forzoso. Es decir, que todo marcha al peso y marchando todo de esa manera, no hay penas ni sobresaltos tampoco. ¡Nadie trabaja y se vive! el pedir más fuera un colmo.

GACETILLA

Los teatros hoy.— En el Nacional. El drama de Echegaray, "La desequilibrada", cuyo estreno tuvo que suspenderse anoche por indisposición de la señorita María Cancio, se pondrá hoy en escena por los artistas de la Compañía Guerrero-Mendoza. Cuarta función de abono. En Payret harán la alegría del público las huérfanas artísticas del gran Pubillon.

Hay muchos atractivos. En Albisu va a primera hora El chato de Albalá, después Los Veteranos y como fin de fiesta el entremés El ratón seguido de La doce de la noche, entremés también.

La función de Martí consta de tres tandas con vistas cinematográficas muy variadas y muy recreativas, amén de los bailes y couplets de la sin par Lolita Ricarte, tan aplaudida todas las noches.

Una novedad en Actualidades. Consiste en el estreno del Baile Inglés por las celebradas hermanitas Solá.

Va en la tercera tanda. No faltarán los cantos y los bailes de Morita la bella, la Sevillanita, Luisa Marqués y Conchita Soler.

Y en Alhambra repítase la zarzuelita que lleva por título Un gallego en la Gran China. Muy divertida.

Sirenas.... Cuando surge entre espumas opalinas, estrevido tu cuerpo cincelado, resbalan por las ondas cristalinas, moribundos suspiros que semejan ecos que lloran tu desdén airado, notas heridas que un dolor reflejan...

El Parque Palatino.— Para el domingo, a las doce del día, está señalada la inauguración de la temporada de Palatino.

Herr Granada y Alma Federa, los más célebres artistas de la cuerda floja, causarán la admiración del público habanero en sus difíciles trabajos de equilibrio a sesenta pies de altura.

Hay grandes atractivos. Un nuevo cristiano.— Llega a nuestras manos una elegante tarjeta que nos da cuenta del bautizo de una angelical criatura, Jorge Francisco, hijo de los jóvenes y apreciables esposos Blanca Iglesias y Jorge Celidrián.

El domingo, en la iglesia del Angel, tuvo efecto la interesante ceremonia. Padrinos del nuevo cristiano fueron doña Luisa Iglesias y un querido amigo nuestro, don Andrés Pascual, condeño del popular Café Europa.

Un porvenir de venturas y alegrías para Jorge Francisco. Son nuestros votos. Pubillon.— Este popular empresario, deseando dar siempre variedad a sus funciones, pasó un aerograma ayer a la troupe Orri, que viene en el Saratoga, preguntándole si podrían empezar a trabajar hoy, y han contestado afirmativamente, de manera que en la función de esta noche debutarán esos seis notables artistas en sus sorprendentes actos de juegos malabares.

Clavel.— Estrellado tienes en tu boca un clavel oloroso que yo he cincelado con los dos cincelos de mis labios rojos, y he formado una copa encendida de bordes carnosos, donde saboreo lo mismo que un opio, los deslizamientos de luz de tu risa que acaba redonda campana de oro. El clavel de tu boca es un vaso, un vaso caótico, triunfal alarido de sangre que enciende y turde mis ojos.

Abrochada mi boca a la tuya, bebo, bebo, bebo tus risas a sorbos, y te voy dejando mis sueños, mi vida, en girón rotos, y ya voy pensando, mujer insaciable, con un terror loco, que es tu boca un clavel de tragedia que no tiene fondo.

Salvador Rueda.

Junta de esgrimistas.

El señor Federico G. Morales Valcárcel, como Presidente de la Comisión organizadora del match Kirchoffer-Galante, convoca a los miembros de dicha Comisión para una junta que se celebrará esta tarde en los salones del Casino Español.

Encarece también el señor Morales la asistencia de todos los maestros y discípulos de las distintas salas de armas de esta capital.

En Europa.— Se vende un gran Gastillo con todos los adelantos modernos, y grandes comodidades, en Touraine, Francia. Ocasión excepcional; unos mil acres, prados, viñas, bosques, estancias y molinos. Espléndida vista del Valle de Indre, a once millas de Tours, a dos millas de dos estaciones de ferrocarril. Agua de río y de manantial, elevada mecánicamente. Pesca y caza. El castillo y el parque se pueden arrendar por año. Diríjase a Roberts, 322 W. 55th St., New York City.

Algunos barbarismos.— La palabra castiza que equivale al vocablo sajón sport, es deporte, que significa recreación, pasatiempo, placer, diversión. La Academia de la lengua no ha consagrado aún el adjetivo deportivo; pero vale más emplear esta desinencia, que es razonable, y no la palabra híbrida sportivo, con lo cual se comete el mismo error de las modistas que dicen plisar, que no es ni francés ni castellano, en vez de plisser o plicar o plegar.

Idéntico barbarismo se comete haciendo de la voz inglesa block, el plurar bloques. Lo recto es traducirlo por las palabras trozo ó sillar, tratándose de la madera ó la piedra, ó por libreta, aplicada al papel, ó por cuadrícula otra según el caso; a bien que el castellano supera en riqueza al inglés.

Pero si no se quiere traducir, el plural correcto de block es blocks.

La nota final.— Geleón echa en cara a uno de sus amigos el vicio de beber con exceso. ¡Bah!—le replica éste—: bebo así desde los quince años, y he cumplido los sesenta!

—Y si no hubieras bebido tanto, ¿quién te dice que no habrías llegado ya a los setenta?

ENIGMA

CRONICA RELIGIOSA DIA 6 DE NOVIEMBRE Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. El Circular está en las Ursulinas. Santos Severo, obispo y mártir; Leonardo, abad, y Atico, confesores; santa Claudina, virgen.

San Severo, obispo y mártir. De este héroe verdaderamente digno de los más altos elogios por la pureza de su religión y por el ardiente celo con que sostuvo la fe católica contra la más páfida herejía, nos dicen los escritores, que fué natural de Barcelona, educado desde la cuna en la religión de Jesucristo. Aplicado a los estudios, como se hallaba dotado de una capacidad extraordinaria, hizo en las ciencias tan admirables progresos, que fué tenido por uno de los hombres doctísimos de su siglo.

Brillante en doctrina y virtud, habiendo vacado la silla episcopal de Barcelona, fué promovido a ella por universal consentimiento de todo el clero y pueblo; bien persuadidos de la grande utilidad que resultaría a aquella iglesia, teniendo un pastor de tan relevantes méritos y de tan recomendables prendas.

Causaba en España en su tiempo la herejía arriana los más lamentables estragos. Opúsose Severo a la blasfemia con aquel valor y con aquel espíritu que es propio de los varones apostólicos. No pudiendo resistir los herejes al torrente de la eminente sabiduría con que el santo Prelado persuadía la verdad del dogma católico y convenía el error de la herejía, valiéndose de la protección que les dispensaba el emperador, maquinaron contra su vida y le hicieron sufrir una multitud de oprobios, de injurias, fieros golpes y crueles azotes, y por fin le atravesaron la cabeza con un clavo, por cuyo bárbaro tormento, consiguió la corona del martirio el día 6 de Noviembre por los años 352.

FIESTAS EL JUEVES Misas Solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 6.—Corresponden visitar a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Felipe.

Ornancs de Iglesias y pianos Se remontan de nuevo y añnan, empleando materiales de primera clase. Altas recomendaciones y certificados que obran en nuestro poder demuestran la garantía de nuestros trabajos. Organero de la Santa Catedral, del Santo Cristo (Padres Agustinos) y Convento de Santa Catalina de esta ciudad. Precios económicos.

Nota.—Nos hacemos cargo de reparaciones y adiciones en el campo. Organos en Aguacate número 100 Habana, Jorge Ponnare y Saffroy, organero. 1359

SRTAS. ESTEBANEZ Sombrereros y plumistas, havan, rian, etc. Se hacen y se reparan. Acosta 39. 26-24

MIMBRERO Compone toda clase de muebles de mimbre. Acosta 39. A. Herete. 17193.

MODISTA Recién llegada de Europa. Se ofrece en Consulado 50. 16674

GRAN FABRICA DE TECHOS ARTESONADOS, sistema González, Patente y Privilegio para la Isla de Cuba, y ornamento de Cemento y Granito Artificial, Losas, Mosaico, del País, etc. de Benito González, Zanja 60. Teléfono 1978. Apartado 1072. Habana. 25-40c.

COMUNICADOS. Por el presente se hace saber: El día doce del entrante mes de Noviembre a las dos de la tarde se celebrará en la Notaría del Licenciado Carlos M. Alzugaray calle de la Habana número 45, por segunda vez, la pública subasta por término de cinco días y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación de un Automóvil marca "Franklin" modelo (D) de 39 caballos de fuerza, indicados, tasado en la cantidad de \$2,500.00 español el cual se encuentra en poder del señor Francisco Figueras como acreedor pignoraticio. Adiréntense que para tomar parte en la subasta deberán consignarse en la Notaría una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de dicho automóvil que sirve de tipo para la subasta, que no se admitirá postura que no cubra las tres cuartas partes de la tasación.

Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana, se expide la presente en la Habana a 21 de Octubre de 1937. El Director. Francisco Figueras 2-6

CENTRO GALLEGO

SECCION DE RECREO Y ADORNO Competentemente autorizada esta Sección por la Junta Directiva para llevar a la práctica por su vasta pública los trabajos de pintura e instalaciones en este edificio, se invita por este medio que el pliego de condiciones a que debe sujetarse la misma, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de los días hábiles, admitiéndose proposiciones a pliego cerrado hasta las 3 de la noche del día 11 de los corrientes, para el efecto de que se abra a efecto nombrada y procederá a la apertura de cuantos se hubiesen presentado, refrendando al que resulte más ventajoso dentro de las condiciones de la subasta. Habana 5 de Noviembre de 1937. El Secretario. Valentín Meezan. C 2522

Habana, 3 de Agosto de 1937. Sr. Director del Diario de la Marina. La Unión de Destiladores en junta general se este día tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primer: Nombrar un abogado para gestionar exclusivamente las reclamaciones de los dueños de las maquinas de azúcar y el interior.

Segundo: Nombrar un inspector especial para investigar el parámetro de azúcar que ralten a dichas destilerías, así como también la procedencia de los que tienen algunas fábricas que no han impuesto y al ser otros establecimientos que lo utilizan como depósitos.

Terco: Nombrar un veedor para que se sitúe en aquellos lugares donde se estime conveniente y se crea pueda encontrarse en casa de los usuarios.

Cuarto: Pasar una circular a las fábricas de licorur reiterándole la petición por la brevedad de los envases de los productos, así como también la necesidad de que se usen como depósitos.

Quinto: Perseguir con todo el rigor que la Ley nos concede a todo aquel que utilizase los envases en otra forma distinta a la que nosotros le hemos concedido, bien reventando o bien rotando los mismos y utilizándolos como depósitos.

Sexto: Publicar este acuerdo en distintos periódicos de la República de Cuba para su general conocimiento. 16739 26-10c.

LIBROS É IMPRESOS

PAPEL DE CHINA Para flores gran surtido de colores se ha publicado en Obispo 85, librería. 18061

Bautizos Muy bonitas tarjetas de bautizo, se han recibido en Obispo 85, librería. 17857

LA MUJER en su casa Revista Mensual de labores económica, doméstica y modas. Se suscribe en Obispo 85. M. Ricoy. 17887

MONOGRAFOS ORATORIOS POR MARIANO ARAMBURU Y MACHADO Contiene los siguientes discursos: La Constitución política de Aragón. Elogio de Colón.— La organización industrial.— Principios y tendencias de la democracia. El método experimental en la legislación.— El problema colonial.— La reforma constitucional en las Antillas.— El regionalismo jurídico. La libertad moral y la fuerza irresistible.— El Arte.— El progreso social. siglo XIX.— El sentimiento del derecho. Se vende en la administración de este periódico a \$1.20 el ejemplar. 1671.

ARTES Y OFICIOS. A LAS DAMAS ELEGANTES Se confeccionan toda clase de adornos de cabellos para los peinados, última novedad. Se ofrece a las señoras en San Isidro, calle de la Unión, Peluquería. Perfumería. Se hacen el cabello el color que se desee. Gallano 38. 18052 alt. 4-6

E. TOUSSAINT FABRICANTE DE BRAGUEROS Y FAJAS Sobre indicaciones de los Sres. Médicos, ó bien de su propia iniciativa. Especialidad para hernias de difícil contención. Fajas y Bandajes de Gilestar para eventraciones, Ectopros, riñones móviles, para después de las operaciones de Apendicitis, Ovariotomía, Histerectomía, etc. etc. Cura radical de las hernias. Toma medidas y moldes para pedir planas y brazos artificiales de los mejores fabricantes de París. Obispa 58, Habana. 18051 alt. 15-6N

COMEJEN Se expira completamente por un procedimiento infalible, con treinta años de práctica, informes en Bernaza 10, Teléfono 3278 Joaquín García. 18034 8-6

PEINADORA Una Sra., peninsular ofrece sus servicios a domicilio y en sus casas a precios económicos. Estrella 97 bajos. 26-5N. 18000

PEINADORA MADRILEÑA Especialidad en modelos de peinado gran novedad en modelos para novias y Bares, doyecciones de peinado a domicilio y en mi domicilio y enseña a peinar ondulada el pelo, informes en Bernaza 10, Teléfono 3278 Joaquín García. 17922 4-3

ATENCION Para marcos para retrato y paisajes, y objetos artísticos para decoración. M. González 27. Hno. Bazar CUBA Salud número 5. 26-2N 17870

LA UNIVERSAL-107, COMPOSTELA 107 Instala GRATIS mecheros incandescentes para el gas ó los Establecimientos, con solo el pago mensual del abono para la conservación de las camisetas. 50 por 100 de economía sobre todos los alumbrados. Colosal surtido de mecheros, camisetas y bombillos en LA UNIVERSAL, 107, Compostela 107, casi esquina a Murralla. 2417 at 10-3

Ornancs de Iglesias y pianos Se remontan de nuevo y añnan, empleando materiales de primera clase. Altas recomendaciones y certificados que obran en nuestro poder demuestran la garantía de nuestros trabajos. Organero de la Santa Catedral, del Santo Cristo (Padres Agustinos) y Convento de Santa Catalina de esta ciudad. Precios económicos.

Nota.—Nos hacemos cargo de reparaciones y adiciones en el campo. Organos en Aguacate número 100 Habana, Jorge Ponnare y Saffroy, organero. 1359

SRTAS. ESTEBANEZ Sombrereros y plumistas, havan, rian, etc. Se hacen y se reparan. Acosta 39. 26-24

MIMBRERO Compone toda clase de muebles de mimbre. Acosta 39. A. Herete. 17193.

MODISTA Recién llegada de Europa. Se ofrece en Consulado 50. 16674

GRAN FABRICA DE TECHOS ARTESONADOS, sistema González, Patente y Privilegio para la Isla de Cuba, y ornamento de Cemento y Granito Artificial, Losas, Mosaico, del País, etc. de Benito González, Zanja 60. Teléfono 1978. Apartado 1072. Habana. 25-40c.

PARA-RAYOS

E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno e edificios, polvorines, torres, pantoceros y chimeneas, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos, siendo razonables y rápidos con el aparato para mayor garantía. Instalación de aparatos eléctricos Cuadros indicadores, tubos accionados, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Callejón de Espada núm. 26-7S 15841

Tomás M. Johanson Composición de máquinas de escribir, sin favorecer a ninguna determinada. Por un peso mensual, limpia, ajusta, y se hace cargo de la composición en general de su máquina.—Lamparilla 534c. Teléf. 304.

CONPRAS.

SE DESSEA COMPRAR Un venado macho manso y un cisne blanco hembra en la Quinta Palatino, Cerro. 17900 4-3

SE COMPRAN trapos limpios a 5 centavos libra. Diríjase al DIARIO DE LA MARINA.

PERDIDAS PERDIDA De un Imperdible de brillantes prendido en un lazo blanco con esparto, desde la calle Obispa número 3 hasta la casa de cambio de San Rafael y 1 medio, el jueves por la noche. Se gratificará a quien lo entregue en Teniente Rey 16, casa de cambio. 17900 4-3

La Agencia de criados y trabajadores La Primera de Aguilar, es la única que puede ofrecer al Comercio todos cuantos necesitan para sus establecimientos, así como al público toda clase de servicio doméstico, cocheros, criados, porteros, jardineros, cocineros y todo cuanto pertenezca a este giro, tenemos las mejores criaderas y cuantos trabajadores se nos pidan lo mismo para las familias. Darán razón en San Isidro, la Isla, O'Reilly 13 Teléfono 450, J. Alonso y Villaverde. 26-230c.

AGENCIA DE CRIADOS Y TRABAJADORES Dependientes para toda clase de comercio y toda clase de servicios domésticos, cocineros y criaderas. La Vicaría de A. Gómez, Muelle de Luz, Kisco número 32 Teléfono número 3182. 26-310c

En 15 y B, Vedado Se solicita una manejadora, muy joven, de carácter, para una niña de cinco años. Que presente buenas recomendaciones. 17922 4-6

SE SOLICITAN DOS CRIADAS Blancas y jóvenes una par así acomodada y servir sino que no se presenten. Tienen que gustar los niños; sueldo a la primera \$15 y la otra \$12 y ropa limpia Aguilar 40 de 9 de la mañana a 2 de la tarde. 18091 4-6

UNA CRIADERA peninsular de dos meses de edad con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantiza y se puede ver su niña Informar Virtudes 163. 4-6

DESEA COLOCARSE una señora de mediana edad, peninsular de moralidad, para servir y acompañar a una señora ó un matrimonio sin hijos. Darán razón en San Isidro, calle de la Unión, Peluquería. Perfumería. Se hacen el cabello el color que se desee. Gallano 38. 18052 alt. 4-6

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informar Aguacate 49. 18102 4-6

COCHERO se ofrece para casa particular sabe su obligación y tiene buenas informes datos. Almagura número 54. 18100 4-6

DESEA COLOCARSE una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, es recién llegada y tiene familia que responde por ella. Aguila 164. 18099 4-6

DOS JOVENES desean colocarse una de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y la otra criada de manos y ayudar a la cocinera, ó sea ayudante de cocina. Milla número 159 están prácticas en casa, son españolas. 18096 4-6

SE SOLICITA una criada para una corta familia que entienda algo de cocina en Aguila 82. 18093 4-6

EN 15 Y B, VEDADO Se solicita una buena criada de manos, que sea trabajadora y presente buenas recomendaciones. 18090 4-6

Se solicitan costureras En Obispa 70 esquina Aguacate si no se presentan. 18064 4-6

SRTA. que sabe algo de chalequera se ofrece para continuar el oficio en casa formal. Plaza del Vapor 41 entresuelo. En la misma se admiten pupillos a comer, se sirven cantinas a domicilio, estando la cocinera cargo de una experta cocinera peninsular. 18072 4-6

UNA SRA. peninsular de un mes de parida desea colocarse de criada, leche entera, que sea buena y abundante, con su niño que puede verse. Tiene personas que la garantizan. Informar Maloja 59. 4-6

SE SOLICITA una criada peninsular para los quehaceres de una corta familia. Informar San José y Oquendo, bodega. 4-6

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano para los quehaceres de la casa. Sabe cumplir con su obligación y no duerme en la cama. Tiene quien la recomienda. Informar Obispa 60 altos. 18078 4-6

SE SOLICITA una cocinera peninsular, que se duerma en la colocación. San Joaquín 83 y medio letra E. 18108 4-6

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano para los quehaceres de la casa, formal y también sabe manejar carruajes. Tiene buena presencia y quien lo recomienda. Informar Neptuno 30, bodega. 4-6

SE SOLICITA una cocinera de mediana edad, blanca ó de color para ir al campo cerca de la Habana. Darán razón en Monte número 172, alto. 18041 4-6

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de manos con una familia de moralidad. Sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias de las casas de donde ha estado. Informar Galiano 75 por San Isidro. 18040 4-6

SE SOLICITA una criada de mediana edad fina y un criado que sepan servir en la Habana 51, alto. 18045 4-6

DEPENDIENTE en farmacia se solicita uno que sea muy joven y con práctica, para una acreditada Farmacia de esta capital. Ha de dar referencias sino que no se presenten. Informar L. Ortiz, en Obispo 53. 18043 4-6

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar San José, 18053 4-6

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informar Inquisidor 25, Sastre. 18044 4-6

DR. BENITO VIETA

DENTISTA Príncipe Alfonso núm. 394. esquina a San Joaquín, é Inyanta Teléfono 8075. Últimos procedimientos para afirmar los dientes que se mueven y curar las encías con rapidísimo y asombrosos resultados. Nuevo sistema en dentaduras postizas, de verdadera comodidad y perfección. Conservación de las muelas cariadas, sin extrínjimientos y con absoluta garantía. Extracciones sin dolor por el uso de un nuevo procedimiento, completamente insensible. 17046 26-180c

RETRATOS, MARCOS. Guarniciones para cojines, paños estampados, etc. se embarcan en cualquier cantidad y a los precios más bajos para todas partes del mundo ó 30 días de plazo. Las muestras y los catálogos se remiten libres de gasto. Contéstese en Inglés a la County Portrait Co., Foreign Dept., Chicago, Ills. U. S. A. 12-6N

A LAS ALMAS CARITATIVAS Les aplica un socorro en sufragio de sus difuntos doña Luisa Soto Viuda de Fuentes, por hallarse muy enferma, sin recursos de ninguna clase, con un nietecito y muy adifido por no tener para pagar el alquiler del cuarto en Paula 2, azotea. G 4-6

SE SOLICITA una criada blanca de mediana edad que esté acostumbrada a servir y que sea lista; si es del país se prefiere, calle Quintas 25 entre F y G Vedado. 18042 4-6

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la garantiza y se puede ver su niña Informar Virtudes 163. 4-6

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien responde por ella. Informar San Miguel 212. 18028 4-6

UNA LAVANDERA solicita ropa de casa particular para lavar en su casa. También se coloca una cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene garantías Compostela 156. 18111 4-6

UNA buena cocinera peninsular, limpia y económica, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar en la Calle de la Calandria, del Monte, Santa Clara, accesoria frente al 15. 18110 4-6

SE NECESITA una criada que sepa su obligación y a máquina para cocinera. Malleón 25 Informar. 4-6

SE SOLICITA UN DEPENDIENTE Entendido en el giro de ferretería. Presentes en Mercaderes 16 y medio. 18090 4-6

UNA JOVEN recién llegada de España desea colocarse de criada de mano en casa de corta familia. Tiene quien la recomienda. Informar Ocho 70 cuarto 4. 18079 4-6

COCHERO se ofrece para casa particular ó de comercio. Sabe cumplir con su obligación. Informar O'Reilly y Cuba, frutería. 18054 4-6

SE SOLICITA una buena cocinera que sepa cocinar a la francesa y que tiene buenas referencias 39 calle Inquisidor casa del número 26 Francia. 18021 4-6

Se solicita una criada De mano que sea moral Sol 46. 18027 4-6

JOVEN con buenas recomendaciones desea colocarse para una vidriera de Tabaco. Fabrica por el trabajo de la vidriera en el Norte ó como para criado de mano para una corta familia, no quiere casa de hijo ó para limpiar escritorios ó para una familia, para informes Villegas y Empeñado lechera. 18039 4-6

SE SOLICITA en la parte alta del Vedado una casa con cinco ó seis habitaciones y dos para criados; si no es en el Vedado que sea cerca de la Calandria, del Monte, Reina ó Carlos III para informes por correo a G. N. San Rafael 46. 8-6

SE SOLICITA un criado de mano blanco ó de color. Ha de tener buenos informes. Sueldo doce pesos. Teladillo número 34. 18101 4-6

UN BUEN cocinero repostero peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Cocina a la española, francesa y americana y tiene garantías. Informar Café Centro Alemán, vidriera de tabacos. 17988 4-6

UN ASIÁTICO buen cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantiza. Informar Neptuno 177. 17982 4-6

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar Galiano 124. 17937 4-6

SE OFERCE una joven peninsular para cocinera y a máquina para cocinera. Es cariñosa y tiene quien la garantiza. Informar Neptuno 34. Tien quien la recomienda. 17926 4-6

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar Compostela 92, bodega. 17922 4-6

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe cocer a mano y a máquina y tiene quien la recomienda. Informar Corrales 19, cuarto número 2. 17920 4-6

UN BERNAZA 46 altos se solicita una criada de manos que sepa cumplir con su obligación; sueldo doce pesos plata. 17923 4-6

DOS PENINSULARES desean colocarse una de cocinera y la otra de criada de mano a leche entera, que la tiene buena y abundante y con su niño que se puede ver, y no tiene inconveniente en ir al campo y tiene quien la garantiza. Informar Villegas 102. 17922 4-6

UNA SRA. de mediana edad desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar Cuba 25 de 8 mañana a 4 tarde. 17977 4-6

DESEA COLOCARSE un buen criado de mano ó cocinero ó cafetero ó establecimiento; tiene quien lo garantiza y es muy práctico en cualquiera de estos trabajos, informes San Ignacio 12. 17976 4-6

UNA SRA. peninsular de mediana edad desea colocarse para cocinar a un matrimonio ó para acompañar a una señora ó señorita. Tiene buenas recomendaciones. Informar Acosta 72. 17976 4-6

UN ASIÁTICO buen cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantiza. Informar, Diaguines 10. 17974 4-6

SE DESSEA colocar una buena cocinera peninsular en casa particular ó establecimiento, cocina a la española ó a la francesa y tiene quien la garantiza, a toda hora. Se accede a 42. 17972 4-6

DESEA COLOCARSE una joven peninsular de manejadora ó criada de manos, Informar Teniente Rey 33, sastre. 4-6

YO FUMO EL TURCO

DOS PENINSULARES desean colocarse una de criada de mano y la otra de cocinera en casa particular ó establecimiento. Saben cumplir con su obligación y tienen quien las garantiza. Informar Aguacate 32. 17965 4-5

